



1

2 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. —

3

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. —

5

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura  
7 y Ganadería, Luis Matamoros, director general de Salud Animal (SENASA) y Juan  
8 Carlos Barrantes, Jefe del Programa de Trazabilidad, Jorge Luis Chaves Jaen y Mario  
9 Alberto Quesada Marín, representantes de la Asociación de Profesionales en la  
10 Agroindustria de Costa Rica (APACR). —

11

12 **VISITANTES:** Medios de comunicación. —

13

14 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Alejandra Marín Alpízar (fuera del país)  
15 Lucía Corrales Arias (licencia por maternidad). --

16

17 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luzana María Maradiaga Jiménez, Alberto  
18 Vargas Rodríguez, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves,  
19 Eduard Andrey Salas Sancho. --

20

21 **ARTÍCULO I.**

22 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

23

24 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura  
25 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

26

27 **1.-** Comprobación del Quórum. —

28

29 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° VII, Acuerdo N° 03,**

1 **Acta N°01**, en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 06 de enero del 2025, en el  
2 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención al señor Fernando  
3 Vargas Pérez, Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

4

5 **Temas a tratar:**

6 • Decreto Ejecutivo No. 44336-MAG-S-SP-MOPT “Sistema Nacional de  
7 Identificación y Rastreabilidad Bovina”.-

8

9 • Atención a los señores Jorge Luis Chaves Jaen y Mario Alberto Quesada  
10 Marín, representantes de la Asociación de Profesionales en la Agroindustria de Costa  
11 Rica (APACR).-

12 **3.- Oración. -**

13

**ARTÍCULO II.**

14

**ORACIÓN. -**

15

16 El señor Emanuel Salazar Solís, Síndico Suplente del Distrito de Florencia, dirige la  
17 oración. –

18

**ARTÍCULO III.**

19

**ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO VARGAS PÉREZ, VICEMINISTRO DEL  
20 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

21

22 ➤ **Exposición sobre el Decreto Ejecutivo No. 44336-MAG-S-SP-MOPT**  
23 **“Sistema Nacional de Identificación y Rastreabilidad Bovina”.-**

24 Se recibe a los señores Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura y  
25 Ganadería, Luis Matamoros, Director General de Salud Animal (SENASA) y Juan  
26 Carlos Barrantes, Jefe del Programa de Trazabilidad de SENASA, quienes exponen  
27 amplia y detalladamente la siguiente información:

28

29

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7



# SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y RASTREABILIDAD BOVINA

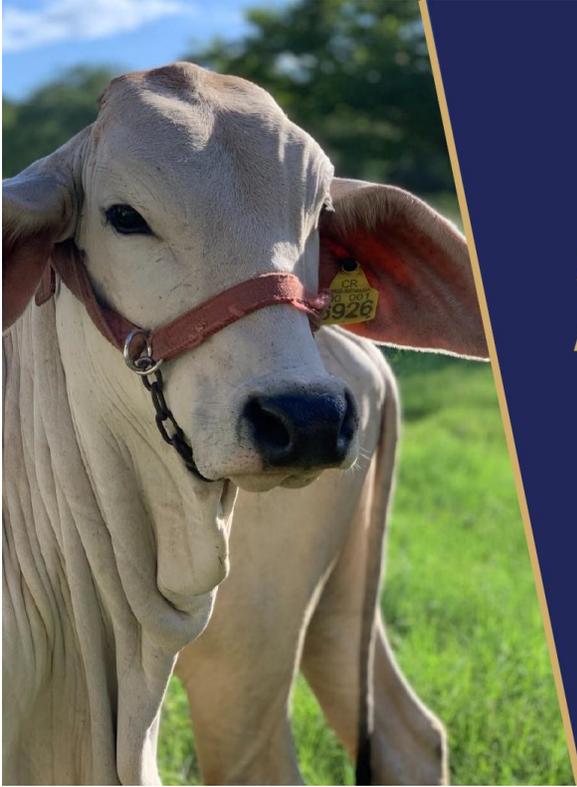


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE COSTA RICA

Guardado en Este PC

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



## **LA TRAZABILIDAD BOVINA EN COSTA RICA ES UNA REALIDAD**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE COSTA RICA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD**

SCI Sistema Costarricense de Información Jurídica PGR Procuraduría General de la República

INICIO PGR SINALEVI PODER JUDICIAL HACIENDA CORTE IDH ACTAS CONSTITUYENTE AYUDA MAPA DEL SITIO Internet

Normativa >> Ley 8495 >> Fecha 05/04/2016 >> Texto completo

Recuerde que Control F es una opción que le permite buscar en la totalidad del texto

Ir al final del documento

**- Usted está en la versión 4 de 5 de la norma**

**Ir a la última versión -**

Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal  
Nº 8495

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

CAPÍTULO VI

**Seguridad y trazabilidad/rastreabilidad**

Artículo 64.-**Seguridad de los productos y subproductos de origen animal.** El Senasa, en conjunto y coordinación con el Ministerio de Salud, determinará las medidas sanitarias necesarias para garantizar la seguridad de los productos y subproductos de origen animal destinados al consumo humano. De igual manera, velará por la idoneidad de los insumos utilizados en su elaboración.

Se prohíbe la producción, transformación y distribución de productos o subproductos de origen animal o de alimentos para animales que no sean seguros para el ambiente o el consumo humano o animal.

**LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD**

En enero 2024, se anunció la oficialidad y formalización del Sistema Nacional de Identificación Individual y Rastreabilidad del Ganado Bovino, mediante el Decreto N° 44336 MAG-MOPT-S-SP en una demostración de compromiso con la excelencia ganadera y la apertura de nuevos mercados de alto valor.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



*La rastreabilidad o trazabilidad es la **posibilidad de encontrar y seguir el rastro** a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de **un alimento, una ración, un animal** destinado a la producción de alimentos, **una sustancia** destinada a ser incorporada en alimentos o raciones.*



## Importancia de la rastreabilidad:

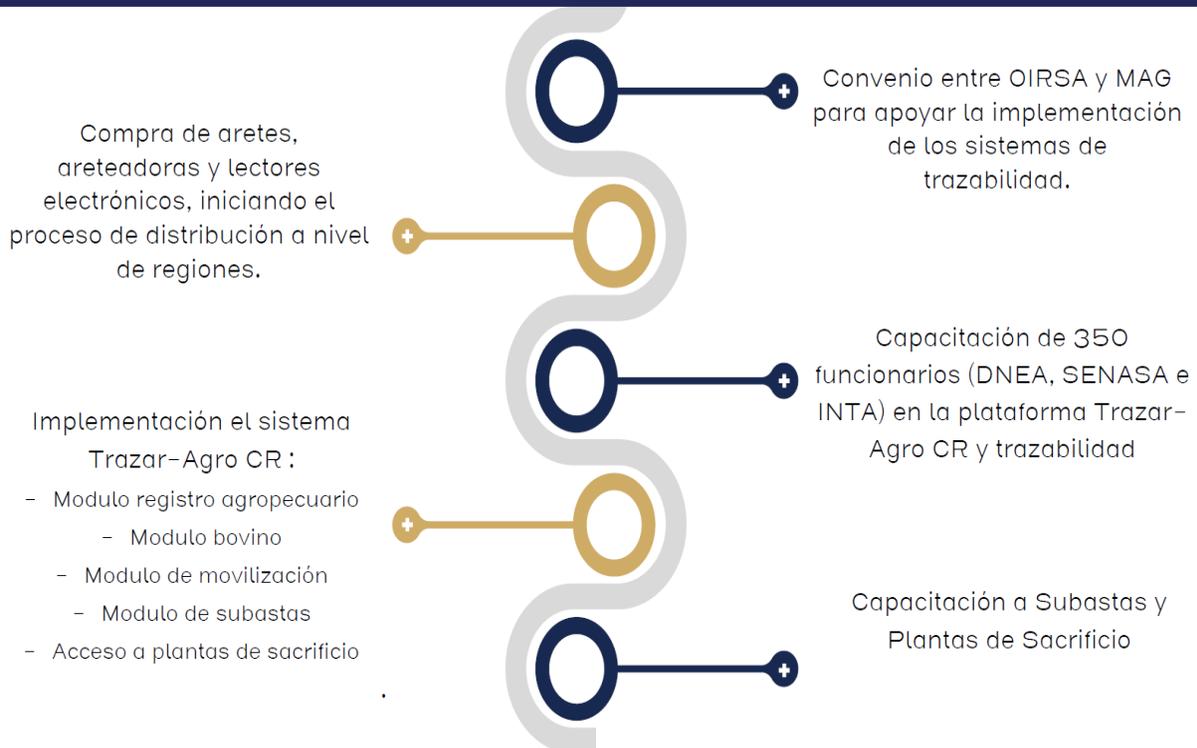
- a) **Sanidad animal** (vigilancia y notificación de enfermedades, detección y control de enfermedades, programas de vacunación).
- b) **Salud pública** (vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas e inocuidad de los alimentos).
- c) **Gestión** de emergencias.
- d) **Comercio** (apertura de mercados, apoyo a las actividades de inspección y certificación de los Servicios Veterinarios).
- e) **Gestión productiva**, manejo, indicadores zootécnicos, productividad y genética.



## HITOS DE TRAZAR-AGRO CR



## HITOS DE TRAZABILIDAD



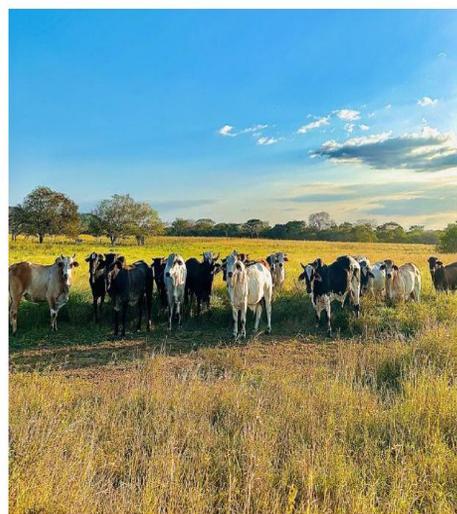
## ¿CÓMO SE LLEVARÁ LA IMPLEMENTACIÓN?



## ETAPA 1: IMPLEMENTACIÓN CONTROLADA

En agosto, distribución de equipos, aretes, insumos y programación de fincas

De septiembre a diciembre 2024, el MAG y SENASA harán una identificación de las fincas por segmentos de interés.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

## SIGUIENTES PASOS ETAPA 1



## ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN ABIERTA



A partir de enero 2025, se utilizará el Servicio de Asistencia al usuario, Agencias MAG y SENASA para coordinar la visita a la finca.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



## Quiénes realizarán la identificación...

- Personal técnico de la Dirección Nacional de Extensión
- Personal técnico del SENASA
- Personal técnico del INTA
- Personal Oficializado por el SENASA (Técnicos de Cámaras, Organizaciones, Cooperativas, OIRSA, otros)
- Productores autorizados



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA

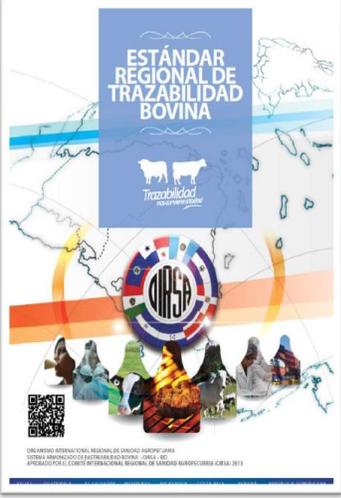
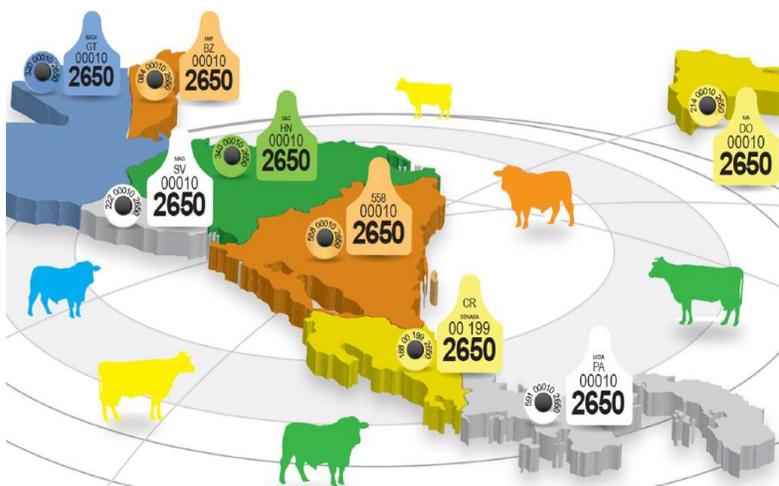


# Sistema de Identificación Individual y Rastreabilidad del Ganado Bovino

Decreto Ejecutivo 44336 (25/01/2024)



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA



## Basado en Estándar Regional de Trazabilidad Bovina





## 1.4 Inventario Animal

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA

ESTADÍSTICAS:

- REGISTROS: 22,801
- ESTABLECIMIENTOS: 779
  - SAN JOSE (115)
  - ALAJUELA (266)
  - CARTAGO (132)
  - HEREDIA (43)
  - GUANACASTE (97)
  - PUNTARENAS (64)
- ACTIVOS: 22,568 (22,801)
- INACTIVOS: 233 (22,801)

El screenshot muestra la interfaz de usuario del sistema de inventario animal. Incluye un menú de navegación a la izquierda con opciones como 'Personas', 'Establecimientos', 'Fierros y Marcas', 'Registros', 'Control de Movimientos', 'Puestos de Control', 'Control Sanitario', 'Trazabilidad', 'Reportes' y 'FSA-01 Programación de Pruebas'. El contenido principal muestra un resumen de estadísticas y un menú de filtros para descargar o encontrar animales.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



**La Trazabilidad**  
*¡nos conviene a todos!*

Servicio de Asistencia al Usuario  
Correo: [trazar-agrocr@oirsa.org](mailto:trazar-agrocr@oirsa.org)

WhatsApp: 7071 5688  
7071 5689

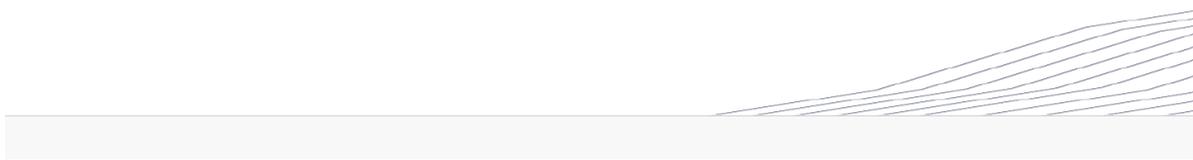
Un mensaje del: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA | Trazar-Agro+ | #SOMOSAGROCR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13



**MINISTERIO DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



14 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: En este tema  
15 de este proyecto se han divulgado muchísimas cosas diferentes a lo que nos exponen  
16 hoy porque esto lo veo como de una forma muy resumida. Sin embargo, mis preguntas  
17 son las siguientes: ¿Cuál es la inherencia que tiene el acuerdo de París en este  
18 proyecto? ¿Cuál es la injerencia que tiene la OMSA (Organización Mundial Sanidad  
19 Animal) en este proyecto? ¿Cuál sería el ámbito de SENASA y las disposiciones son  
20 de acatamiento obligatorio de la OMSA? ¿Y cuál es el proceso de trazabilidad para  
21 aquellos animales que no tienen la información correcta? Porque a lo que tengo  
22 entendido, la trazabilidad inicia desde el momento en que nace un animal, pero un  
23 animal adulto donde usted no tiene la información de su procedencia ¿Cómo se haría  
24 la trazabilidad?

25

26 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: En zonas  
27 fronterizas la gente no tiene título de propiedad ¿Cómo se hace con el CVO?  
28 (Certificado Veterinario de Operación que emite SENASA) Hay muchísima gente que  
29 no reporta los gusanos cuando tienen incidencias de gusano barrenador, esa

1 estadística la veo muy positivo, en el campo se siente diferente. Mucha gente tiene  
2 miedo de reportar o simplemente buscan la forma de curar las gusaneras y no lo  
3 reportan, me parece que esa información, lamentablemente, está sesgada porque no  
4 es lo que sentimos acá. Yo tengo ganado, uno habla con la gente, uno va a las  
5 subastas, eso no es como lo que se siente de veras en las fincas. Me preocupa ese  
6 tema. Todos sabemos que Estados Unidos va a cambiar de presidente y que vienen  
7 a cerrar fronteras, esa ha sido la política de Trump. ¿Y qué va a pasar con este montón  
8 de migrantes que ahora hasta están pensando en que los van a regresar a Panamá?  
9 por el Darién pasó el gusano, ¿Cómo vamos a enfrentar esto? Digamos, ese tema es  
10 preocupante porque el gusano no se ha ido, pareciera que llegó para quedarse. La  
11 última vez erradicarlo, se tardó. No dudo que se vaya a volver a eliminar. Luego, las  
12 comunicaciones: todos tenemos celulares hoy en día y la mayoría de la gente los  
13 utiliza, pero quien se dedica a trabajar en finca, muchas veces sus hijos o ellos mismos  
14 decidieron no ir a la universidad. Diríamos, bueno, hoy todo el mundo usa celulares,  
15 pero la señal no funciona siempre, tengo Kolbi y hay muchísimas llamadas que nunca  
16 entran ni salen. ¿Cómo se va a hacer con esto? ustedes dieron una opción de un  
17 teléfono, lo cual me parece maravilloso. Pero normalmente, el pequeño agricultor que  
18 sostiene su finca para evitar estar cortando el zacate, que aquí crece muchísimo, se  
19 sostiene con ganado y normalmente lo saca de último momento porque tiene una  
20 emergencia y ocupa el dinero. ¿Cómo vamos a hacer con esto? quisiera ver ese lado  
21 de la trazabilidad y ponerle otro tema, o sea, la papaya tiene cualquier cantidad de  
22 pesticidas y nos lo comemos a cada rato y nadie ha pensado en trazar o controlar esto  
23 ¿Por qué primero el ganado?

24

25 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta:  
26 Bienvenidos a los representantes del Ministerio de Agricultura. Qué bueno que  
27 vinieran, porque en el ambiente hay como mucho pesimismo sobre este tema y la  
28 verdad es que sí teníamos varias dudas. Y me preocupa mucho, sobre todo, los  
29 pequeños ganaderos, aquellos que tienen 5, 10 reces, que viven muy lejano, que

1 están acostumbrados a trazar su ganado entre los vecinos, a cambiar reses por otra  
2 cosa y ahí nunca ha habido ningún inventario y he escuchado que de esto empieza la  
3 trazabilidad desde que nace un ternero, que hay que registrarlo y darle todo ese  
4 seguimiento. Me preocupa porque también estas personas, usted habla de que les  
5 van a ayudar, que les van a dar la vacuna, que los van a atender, pero ¿Cuánto tiempo  
6 sería ustedes le darles esa capacitación, esa sostenibilidad, y ver cómo ellos pueden  
7 salir adelante? Porque no tanto preocupa a las empresas grandes y a los ganaderos,  
8 porque sé que muchos de ellos ya tienen la trazabilidad por medio de la DOS PINOS,  
9 etcétera. Usted hablaba de que hace un tiempo comenzaron la trazabilidad voluntaria.  
10 Me gustaría saber ¿Cuánto tiempo duraron esa trazabilidad voluntaria para pasar a la  
11 obligatoria? También, si ustedes conocen ¿Cuáles y cuántas empresas en el mundo  
12 tienen la capacidad de software y cuentan con la tecnología de chips y aretes para  
13 poder ejecutar un proyecto de esta magnitud? ¿Cuál es el convenio internacional y la  
14 fecha que se firmó para tener que cumplir con este requisito? También, en una de las  
15 conferencias de prensa del Presidente, escuché al Ministro de Agricultura hablar sobre  
16 que esta trazabilidad tenía que ir, creo que daban de tiempo un año, me parece, no  
17 sé exactamente hasta cuándo tiene ese tiempo para estar en este sistema, pero  
18 inmediatamente que podía haber una prórroga, el Presidente le cortó la conversación  
19 y dijo: “No, no, van a haber prórrogas, se va a cumplir para esta fecha.” quisiera saber  
20 si definitivamente va a ser así. En este momento también, hablar de cómo comenzó  
21 aquí el sector ganadero y que no se nos puede olvidar que la Cámara de Ganaderos  
22 fue una de las que propició toda esta generación de que las familias vivieran del  
23 ganado, de la siembra, los agricultores, ahora que usted habla de las abejas, de la  
24 papa, entonces ya van a ser muchas cosas las que van a estar dentro de esta  
25 trazabilidad, pero sobre todo este sector agropecuario. Somos de aquí, nacimos aquí  
26 y siempre hemos visto el desarrollo que se ha dado con la ganadería, que ha sido muy  
27 importante. Me preocupa que este desarrollo se vaya a mermar y que muchas familias  
28 vayan a quedar sin este medio de vida, que es el ganado, por tener que implementar  
29 algo que puede ser bueno, pero tener que implementarlo en poco tiempo o que no

1 tengan después se dejen este negocio de ganadería y se vayan eliminando y cada  
2 vez va a ser menos el ganado, cada vez van a ser menos muchas de las cosas que  
3 aquí se generaron desde hace mucho tiempo, quisiera saber si ustedes han  
4 contemplado esta historia y ver qué me pueden responder al respecto.

5

6 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Hay un libro que se  
7 llama *Forjadores del Progreso Sancarleño* que nos lo entregaron acá en este Concejo  
8 Municipal hace algunos meses y cuenta algunas historias interesantes de cómo fue  
9 que empezó el tema del ganado en este cantón. Vale la pena que si algunos lo están  
10 leyendo, profundicen un poco sobre cómo es que empezó esto en San Carlos y de  
11 dónde vienen las raíces del ganado. Me preocupa mucho este tema, es un tema que  
12 ha dado vuelta a nivel nacional. Hasta el momento, puedo decirlo con certeza, del lado  
13 de la gente que está oponiéndose al tema del areteo en San Carlos, es un tema  
14 bastante extenso. Ya algunos regidores han hecho algunas consultas y sé que los que  
15 hacen falta también van a hacer más. Solamente quisiera consultarles: ¿Qué sucede  
16 si a un animal se le pierde un arete? Y me preocupa mucho el tema de la privacidad  
17 de los datos que se recolecten. ¿Cómo se garantiza esa privacidad de la información  
18 que se va a recolectar o que ya se está recolectando con ese tema?

19

20 La señora Amalia Salas Vargas, Regidora Municipal, señala: Tengo dos preguntas,  
21 una va más enfocada en la salud animal, ¿Cuáles países de Latinoamérica cuentan  
22 con la trazabilidad en este momento? Y si los hay, ¿Cuáles están exportando a Europa  
23 en este momento? Esta otra va más relacionada con lo que es la salud de los bovinos  
24 en general ¿Está el hato ganadero totalmente vacunado contra brucelosis,  
25 tuberculosis, leucosis bovina? Y si no, ¿Cuántos animales se tratan por año? El  
26 decreto que pretenden implementar a partir del próximo año no profundiza en  
27 garantizar un hato libre de todas las enfermedades. Las enfermedades zoonóticas  
28 constituyen un grupo de enfermedades de los animales que son transmitidas al  
29 hombre por contagio directo con el animal enfermo, a través de un fluido corporal

1 como la orina o la saliva, o mediante la presencia de algún intermediario, como pueden  
2 ser los mosquitos u otros insectos. El arete se lo pondrán a los animales con brucelosis  
3 o tuberculosis, o ¿Una de las principales falencias del decreto de trazabilidad bovina  
4 es que al no haber un sangrado de los animales previos, los aretes se pondrán a  
5 animales con enfermedades zoonóticas? Aunque aseguran que van a poner vacunas,  
6 estas no eliminan la enfermedad. Además, van a poner la de la cepa 19, que en Costa  
7 Rica hay muy poca incidencia. SENASA ha realizado el sangrado del hato nacional, y  
8 en caso de que se detecten animales enfermos, ¿Cuál es el procedimiento dispuesto  
9 según la legislación actual? ¿Qué va a pasar con esos animales? ¿Se van a sacrificar  
10 todos los animales enfermos con brucelosis o tuberculosis? ¿Y se va a vacunar el  
11 hato con las dos cepas para garantizarle al mundo animales sanos? O sea, ¿Cómo  
12 se va a proceder cuando se lleguen a fincas y se encuentren animales enfermos? Y  
13 si desde ya los están detectando, ¿Qué procedimiento están haciendo? ¿Qué se está  
14 realizando?

15

16 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Si nos pueden explicar  
17 sobre el sistema del arete, ¿Que tiene el arete? Me imagino que es un chip. ¿A qué  
18 sistema va o aplicación y demás? Como para tener un poquito más claro eso. La otra  
19 consulta es: usted ha hablado, estimado Fernando, de que por ahorita no hay ningún  
20 costo para los ganaderos y que se les está incluso hasta brindando productos para  
21 las gusaneras ¿Hasta cuándo se va a dar eso? ¿Va a ser siempre o es por un tiempo?  
22 Lo otro es sobre el grado de aceptación, que uno escucha mucho en la calle, el grado  
23 de aceptación que han percibido ustedes de los ganaderos, especialmente los  
24 medianos y pequeños, que son los que más nos preocupan. En muchas instituciones,  
25 cuando se implementa un sistema, lo que es el Call Center o el servicio de asistencia  
26 es fenomenal, pero ya como pasa el tiempo, ese servicio después no sirve para nada.  
27 Y puedo darle, en nombre, varias instituciones en las que estoy ligado por mi  
28 profesión. Este sistema de trazabilidad, la última, el arete o el sistema que se va a  
29 utilizar, ¿Qué relación tienen en cuanto a la marca de ganado? Si esta va a seguir

1 funcionando como tal o si esa va a desaparecer, ¿Cuál sería la compatibilidad entre  
2 el arete, el otro dispositivo y la marca de ganado?

3

4 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Señor viceministro, qué  
5 orgullo tener un sancarleño trabajando para el sector del Gobierno actual. De verdad  
6 que nos enorgullece a todos los sancarleños. La trazabilidad bovina en Costa Rica  
7 existe en un mundo en el sector ganadero, como en todos los sectores, que es muy  
8 informal. Me gustaría saber si existe un parámetro exento de venta en pequeños  
9 productores de ganado para comercializar sus semovientes, ya que este sector  
10 posiblemente va a seguir vendiendo a nivel local. Para formalizar un poco el sector,  
11 ¿Existe algún programa de fondos no reembolsables, por ejemplo, para financiar la  
12 formalidad comercial? ¿Qué propuestas tiene o establece las cámaras de ganaderos  
13 para el sector más vulnerable? ¿Qué procedimiento tendría el MAG (Ministerio de  
14 Agricultura y Ganadería) si encuentra un caso de transporte de ganado sin  
15 trazabilidad? Y si existe un costo mapeado por animal. Por último, señor Viceministro  
16 y señores del MAG, el tema del robo de ganado es un negocio de organización criminal  
17 a diario y a gran escala, principalmente en el sector donde nosotros vivimos, que es  
18 San Carlos. ¿Tiene el MAG la capacidad para atacar este sistemático mal del agro?  
19 Porque este cantón quitó los controles fijos hace muchos años. ¿La trazabilidad  
20 asegura atacar esto?

21

22 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Primero,  
23 agradecerles, esto fue una solicitud que se hizo desde la Comisión de Asuntos  
24 Agropecuarios de esta Municipalidad, sé que Fernando ha tenido la apertura siempre  
25 de poder venir por acá, realmente felicitarlo, un gran sancarleño que sabemos que es  
26 así, Don Fernando, creemos, y desde mi perspectiva, y de lo que he escuchado con  
27 muchos productores con los que hemos podido estar reunidos, es que los controles  
28 siempre van a ser buenos. El poder saber de qué vaca nació ese ternero y toda la  
29 trazabilidad que usted habla, me parece que es una muy buena opción. Pero sí nos

1 preocupa porque usted, como sancarleño, conoce que este es un cantón muy  
2 diferente a cualquiera. En este momento tenemos algunas dudas. Doña Patricia  
3 tocaba el tema de que este cantón ha crecido sobre las bases ganaderas, tenemos  
4 grandes obras que han sido desarrolladas por donaciones de ganaderos, en las cuales  
5 hoy los más jóvenes disfrutamos, sí hay preocupación, Don Fernando, y son muy  
6 válidas, creo que el proyecto es bueno, pero sí tiene algunas falencias que voy a ir  
7 indicándole, y que ojalá usted nos pueda contestar. El costo económico del proyecto.  
8 Usted habla de tres dólares, más o menos sabemos, por lo que he podido estudiar,  
9 que el hato ganadero de este país anda más o menos en un millón doscientos mil, de  
10 eso se habla que la mitad es lechera, que eso es algo muy importante que no entra  
11 en esta parte. Estamos hablando que son seiscientos mil, pero de esos seiscientos  
12 mil, ahí tenemos pie de cría. El pie de cría son los vientres en los que van a hacer.  
13 Cuando hablamos de ese tema, ahí reducimos más o menos trescientos mil animales,  
14 serían los que están, pero en este momento, y le pido que me corrija si es así, nosotros  
15 en este momento duraríamos más o menos tres años porque si trazamos esos  
16 trescientos mil, vamos a durar mientras la vaca se carga, el animal nace, y son casi  
17 un año y resto para engordarlo y poder hablar que se va a exportar. Estaríamos  
18 hablando que este proyecto tendría que mantenerse en el tiempo por tres años si  
19 logramos que esa trazabilidad se genere. Eso es un costo bastante alto, y a mí  
20 sinceramente lo que me preocupa es el costo-beneficio. Me gustaría saber si usted  
21 tiene ese monto, ¿Cuánto nos va a costar? Para decir que el primer animal que vamos  
22 a exportar a Europa, tendríamos que sostener este programa por tres años. Entonces  
23 me gustaría saberlo y ¿Cuánto sería un costo-beneficio? ¿Cuánto nos genera eso y  
24 ¿Cuánto nos podría rentar acá? Se habla de controlar el robo de ganado, tengo en mi  
25 mano un estudio que se realizó en una subasta, creo que hay una forma de poder  
26 controlar un poquito el robo de ganado sin necesidad de invertir tantísimo dinero. El  
27 80% del ganado robado que se ha detectado en ese estudio de la subasta venía con  
28 guía endosada. La guía es un cheque blanco en este momento. Todos los que en  
29 algún momento tenemos algo de ganado sabemos que es una situación en la que se

1 puede endosar. Podría ser una solución más cómoda cuando se habla y se defiende  
2 este proyecto. Primero le toqué el tema de exportación y valor económico de relación,  
3 y ahorita le estoy hablando un poquito de la parte del robo de ganado. Creo que hay  
4 formas más económicas y más sencillas de poder tratarlo. Otro tema que es  
5 recurrente, sé que usted la zona la conoce muy bien, aquí la oficina que tenemos  
6 trabajando es Ciudad Quesada, Santa Rosa, Santa Rosa, abre días no está  
7 totalmente abierta. En una de las propuestas que le enviamos a su persona, hacíamos  
8 también ver la ver la posibilidad de poder abrir más oficinas. Realmente eso es muy  
9 importante en la zona. Por ejemplo, una en Fortuna y una en la zona de Pital también  
10 para poder cubrir esas zonas porque realmente, por ejemplo, acá tenemos unos  
11 compañeros de Los Chiles, y desplazarse desde allá a Santa Rosa, y estuvo  
12 trabajando hasta tres días, creo, solo la oficina de Santa Rosa, imagínese el gasto de  
13 una persona venir desde la Frontera para llegar a Santa Rosa y que la oficina esté  
14 cerrada, el personal. Esta comisión atendió también a los compañeros de SENASA  
15 acá de la zona, y fue una de las cuestiones que vimos que había una fuerte debilidad  
16 en la zona, en general creo que el proyecto es bueno. No digo que el proyecto no sea  
17 bueno, pero sí tiene esas debilidades, por lo menos en la zona de San Carlos, sé que  
18 esto, lo he escuchado también en otros ganaderos de Costa Rica que nos han pasado  
19 información. Quiero cerrar con la opción que le decía en el documento que se envió,  
20 dice: *“La posibilidad de poner oficinas del MAG en puntos estratégicos del cantón de*  
21 *San Carlos, con horarios de atenciones de lunes a viernes, para garantizar el acceso*  
22 *a las personas más alejadas del cantón de San Carlos, como lo sería Santa Rosa,*  
23 *Pocosol, Pital y Fortuna”*

24

25 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Anoté algunas dudas.  
26 ¿Cuál es el costo de cada uno de los aretes? ¿Ese arete lo distribuye solo el MAG?  
27 entiendo que de momento solo hay personal autorizado por parte de SENASA. ¿Esos  
28 aretes una única tecnología que el Estado compró? ¿Sí se hizo una licitación  
29 internacional o es un mercado abierto? ¿Si eventualmente los ganaderos van a poder

1 acceder a este tipo de aretes de otras marcas donde se bajen costos, por ejemplo, o  
2 si únicamente se distribuye a través de SENASA? En cuanto a la identificación o la  
3 colocación de los aretes, veo que lo pueden hacer terceros autorizados. No sé si para  
4 eso hay que crear un reglamento o un procedimiento o si ya existe. ¿Quiénes van a  
5 ser? Porque la preocupación de algunos ganaderos es: ¿Qué pasa si el ternero nació  
6 y tengo una emergencia y tengo que moverlo, y no hay personal disponible si es un  
7 día feriado, un domingo o un viernes en la noche, por ejemplo? Otra preocupación es  
8 el acceso a internet. Si la única manera de acceder a la guía es en línea, ¿Qué pasa  
9 en esas zonas alejadas de San Carlos donde no tenemos acceso a internet? Otra  
10 preocupación es el plazo de implementación que creo que mencionó Juan Pablo, ya  
11 que los ganaderos creen que es muy poco el plazo de implementación. Y lo último son  
12 las capacidades, porque si bien saben muchos ganaderos ya son gente de otra época,  
13 tal vez no tienen esa facilidad de acomodarse a los cambios de acceso a la tecnología  
14 de operar un sistema. Entonces, sí es una preocupación, sé que hablan de  
15 capacitación, sin embargo, la realidad es que en muchos casos eso no va a ser  
16 posible, es una de las preocupaciones que tal vez el plazo de implementación podría  
17 ayudar a que exista un proceso más ampliado que permita a todos los ganaderos  
18 empezar a operar este tipo de sistemas.

19

20 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Muchas  
21 gracias por esa exposición. Este es un tema que realmente nos preocupa y nos debe  
22 ocupar también como Concejo Municipal. Ya algunos de los compañeros hicieron  
23 algunas de las consultas que yo tenía anotadas por acá, sin embargo, tengo cuatro  
24 consultas para poder entender un poco mejor, ustedes conversaban ya en la línea de  
25 lo que comentaba el compañero regidor Eduardo, ustedes comentaban en la  
26 presentación que como ganaderos tienen hasta un máximo de 25 animales, no  
27 tendrían costo en los aretes y la asesoría. ¿Eso durante cuánto tiempo sería o si  
28 siempre los pequeños ganaderos o con pocos animales hasta un máximo de 25  
29 siempre serían gratuitos este servicio? En la línea de la preocupación como ganaderos

1   deban implementar en poco tiempo este proceso. Luego, número dos, con respecto a  
2   la trazabilidad voluntaria, ¿cuántos ganaderos participaron? ¿Tienen el dato por ahí?  
3   Luego en el programa de visitas a las fincas por segmento de interés, lo vi en la  
4   presentación. ¿Esto de la visita también es gratuito o genera un costo para los  
5   productores que tengan incluso más de 25 animales? Y ustedes comentaban algo de  
6   los jóvenes de colegios técnicos. Me gustaría conocer cómo pueden los jóvenes de  
7   los colegios técnicos oficializarse, que fue la palabra que ustedes utilizaron, para  
8   poder aportar en este proceso y me gustaría que nos comentaran un poco más al  
9   respecto.

10

11   La señora Raquel Marin Cerdas, Regidora Municipal, expresa: En un documento que  
12   estaba leyendo, dice que toda aquella finca que cuente con bovinos y bufalinos debe  
13   integrarse al sistema de identificación individual y rastreabilidad del ganado bovino.  
14   Entonces, antes nos decían que el corte a hoy, a la última toma, eran 22,800 personas  
15   o animales que ya habían registrado. ¿Cuáles son las implicaciones de los que no se  
16   registren? ¿Ustedes tienen monitoreado, digamos, ustedes pueden decir "tenemos el  
17   monitoreo completo del país y sabemos que tal sector no se ha registrado"? Me  
18   gustaría que aclararan eso porque me genera muchas dudas. Digo yo, ¿ok, ustedes  
19   llegan, no sé, a 30,000, si nadie más se registra, ustedes tienen el dato para poder  
20   decir "faltan tales cantones, faltan tales distritos"? ¿Y cuáles son las implicaciones de  
21   esas personas que no se registran? ¿Ustedes van y hacen una alerta? O sea, ¿cómo  
22   funciona ese proceso? En caso de que no se registren en tiempo y forma, ustedes  
23   hablaron también, lo que decía la regidora Ashley Brenes, el tema de que para los que  
24   tengan máximo de 25 animales no tendrá ningún costo el arete, pero no sé si  
25   adicionalmente a eso implicaría algún costo, no sé, algún uso de algún sistema que  
26   deban ampliar si es solo el uso del arete, o si requiere algún tema de algún sistema  
27   que deban usar y demás, y en la línea de ampliar también el proceso de capacitación,  
28   porque lo hemos hablado no solamente con este tema de trazabilidad, sino con  
29   muchos temas, como parquímetros, etcétera, que a veces esa parte de uso de

1 aplicaciones y demás se asume que las personas deberían entenderlo y hacerlo. Pero,  
2 digamos, ¿cuál es la posición desde el MAG? ¿Qué se está haciendo para  
3 verdaderamente llevar esa capacitación o ese entendimiento de sistemas o  
4 aplicaciones que vayan a usar para todos los sectores? Y más tomando en cuenta  
5 que nosotros somos, tenemos zonas fronterizas y demás, y el tema de formación a  
6 nivel educativo, ustedes mencionaron ahorita el tema de que la trazabilidad va a ir  
7 más allá. En un documento que leí, decía que esta era la primera etapa. ¿En cuántas  
8 etapas lo visualizan ustedes a la cantidad de especies que quieren llegar? Por decirlo  
9 de alguna forma, ahorita que dicen bovino y bufalino, pero antes mencionaban el tema  
10 de la papa, la cebolla y demás. ¿Cómo visualizan ustedes esas etapas y en qué  
11 plazos, al final de cuentas? No vi que en la presentación hablaron del tema de la  
12 confidencialidad de los datos, sé que se va a utilizar una aplicación y demás, pero no  
13 vi que profundizaran en eso y me parece muy importante, porque se escuchan  
14 comentarios de todos de que los datos se van a utilizar para otro tipo de situaciones,  
15 entonces, me gustaría que pudieran también ampliar en este tema.

16

17 El señor Emmanuel Salazar Solis, Síndico del Distrito de Florencia, indica: Tengo un  
18 par de consultas, ¿Durante cuánto tiempo dan el equipo a los pequeños productores?,  
19 ese tipo de call center que ustedes llaman, ¿Va a ser fijo o va a ser mientras los meses  
20 de implementación o el tiempo de alimentación que va a tener este proyecto? ¿O lo  
21 van a tener durante todo el tiempo? La pregunta la hago porque en los agropecuarios  
22 en San Carlos no son de siempre, o sea, van a haber muchos que están comenzando  
23 o quieren comenzar con ese proyecto, se da mucho el tema de fincas de alquiler,  
24 entonces esas pequeñas personas necesitan esa información a la hora de comenzar,  
25 y si este call center o esta información no es para siempre, ¿De dónde van a buscar  
26 ese tipo de información si tienen alguna consulta? Otra consulta que tengo es ¿Si  
27 Panamá tiene este sistema? porque saco cálculos, en el mapa parecía que Panamá  
28 lo tiene ¿Hace cuánto tiempo lo tiene Panamá y por qué no se logró detectar el  
29 acercamiento que hubo con el gusano barrenador? Porque el gusano barrenador entró

1 por Panamá por una falla que ellos tuvieron, por una capacitación que estuve con  
2 SENASA, dijeron que Panamá falló y se les corrió el gusano barrenador, y éste llegó  
3 mucho más cerca de Costa Rica de lo que ellos esperaban, la mosca se trasladó a  
4 Costa Rica, entró por la frontera de Panamá. Entonces, si este sistema logra detectar  
5 todos esos detalles, ¿Qué fue lo que pasó en Panamá? Y si logramos averiguar para  
6 que no nos llegue a pasar en el futuro a Costa Rica en algún otro tipo de enfermedad.  
7 ¿Este proyecto llega a evitar la venta informal de ganado? La pregunta la hago porque  
8 en mi casa o en mi familia, todos mis tíos y mi abuelo tienen ganado y pasa muchas  
9 veces que mi tío le dice a mi otro tío que quiere ese novillo o le pregunta si quiere  
10 comprar ese novillo para llevarlo de padrote, ¿Ese animal va a haber que llevarlo hasta  
11 la subasta para que el hermano de él se lo compre para devolverlo por un tema de  
12 registro o hay alguna forma en el sistema para poder registrar que se le cambió? ¿O  
13 cómo se va a hacer en ese tipo de proyecto?

14

15 El señor Carlos Mario González, Síndico Municipal, manifiesta: A mí me generó unas  
16 expectativas un poco diferentes al empezar a ver el título de la presentación, no sé si  
17 es que tengo la presentación muy resumida, pero habla básicamente de trazabilidad  
18 bovina, me llamó mucho la atención que incluye varios procesos, o sea, es mucho  
19 más amplio, pienso que este sistema debe estar en concordancia con lo que nos  
20 impone o con los lineamientos de la OCDE ( Organización para la Cooperación y el  
21 Desarrollo Económico) y por ahí me parece que es de gran relevancia e importancia  
22 para el sector pecuario, especialmente, sin embargo, en la parte de cuando se habla  
23 de la importancia, no se habla tal vez de o por lo menos me quedó esa duda o esa  
24 expectativa que no se habla del trasiego ilegal, digamos, ahí en esa parte, la  
25 importancia que puede tener esta trazabilidad para el tráfico ilegal. No sé si hay  
26 algunos indicadores que pueda decirnos si realmente ha tenido alguna incidencia y  
27 ¿Cómo van con el cronograma, si se está cumpliendo el cronograma pensado para la  
28 implementación de este sistema?

29

1 ➤ **Atención a los señores Jorge Luis Chaves Jaen y Mario Alberto Quesada**  
2 **Marín, representantes de la Asociación de Profesionales en la Agroindustria de**  
3 **Costa Rica (APACR).-**

4 Se recibe a los señores Jorge Luis Chaves Jaén y Mario Alberto Quesada Marín,  
5 representantes de la Asociación de Profesionales en la Agroindustria de Costa Rica  
6 (APACR), quienes brindan la siguiente información:

7

8 El señor Jorge Luis Chávez Jaén, expone: Soy el Presidente de la Asociación de  
9 Profesionales de la Agroindustria de Costa Rica, que abarca todos los mataderos  
10 avícolas de pollo, res, cerdo y se han ido incorporando embutidos y lecherías, en la  
11 actualidad, ¿Por qué estoy aquí? porque me invitaron a ¿Cuál ha sido nuestra  
12 experiencia en cuanto a la oficialización de regentes veterinarios? Hace 3 años me  
13 citaron a una reunión en el SENASA para explicarme lo de la oficialización, ¿Por qué  
14 era la importancia de la oficialización en el país? Cuando me comentaron el proyecto,  
15 les dije qué importante y qué bueno que era ese proyecto, yo fui gerente en Pipasa,  
16 gerente de producción, fui gerente en Pollo Rey, Zaragoza, CoopeMontecillos, y como  
17 todos, tenemos el sueño de ser empresarios, logré hacer mi empresa y siempre quise  
18 exportar, siempre que iba al SENASA me decían que yo no podía exportar porque no  
19 tenía las condiciones y que no estaba oficializado. El día que me dijeron que me podía  
20 oficializar y que todas las plantas iban a estar oficializadas, les dije que bueno, pero  
21 me dijeron: se va a oficializar, pero no puede exportar. Entonces, dije, ¿Qué sentido  
22 tiene uno, como planta, oficializarme?, me dijeron que los regentes, como el dueño es  
23 el que paga la regencia, se volvía juez y parte, pero eso es mentira, y todos lo saben,  
24 ustedes saben que eso es mentira, el regente en una planta es el staff, no tiene nada  
25 que ver con la empresa, con el que le paga, delicado sería que fuera así porque si lo  
26 trasladamos a la parte humana, sería delicadísimo llevar si usted no le paga al médico  
27 que lo va a revisar a uno, pero para no distorsionar a lo que vengo a explicarles, les  
28 dije: 'Bueno, si no puedo exportar, ¿Qué sentido tiene que me oficialice si no me dejan  
29 exportar, puedo seguir teniendo mi regente y seguir teniendo mi producción? Y

1 entonces me dijeron que, si a mí no me gustaba el proyecto, era el CANAVI (Cámara  
2 Nacional de Avicultores) en ese momento, para que vean ustedes lo grave, era el  
3 CANAVI, la cámara donde están todas las empresas: Pipasa, Pollo Rey, y Walmart,  
4 imagínense todas esas empresas manejando la industria, la pequeña industria de  
5 Costa Rica, que significa más de 600,000 pollos por semana, y que ellos controlarían  
6 a los veterinarios, es decir, el monopolio se acabaría en tres meses, no habría  
7 empresas avícolas que manejan la microeconomía de este país, entonces, al tener  
8 comunicación y decirnos que no se podía, esto va porque va, contratamos al  
9 Licenciado Mario Quesada, él hizo su tarea y empezamos a investigar y presentamos  
10 un recurso de amparo, y la Sala dijo que no había lesión en ese momento, y le dijo al  
11 SENASA: No, sigan con el proyecto, pero explíquenos ¿Cómo lo van a hacer? Y el  
12 SENASA dijo: 'Bueno, lo que ellos están diciendo es mentira, lo que vamos a cobrarles  
13 es un 5% nada más', al no poder lograr, eso es mentira, eso es imposible cobrar un  
14 5% en una tercerización. entonces, el decreto se cayó y se eliminó, pero una sorpresa  
15 nos llevamos dos años después cuando nos llama el Ministro a una reunión, y él dice  
16 que para qué van a oficializar, y él está de acuerdo, pero en la reunión siguiente dice:  
17 'No, me equivoqué, sí hay que oficializar', y lo hicieron vía decreto. ¿Y por qué vía  
18 decreto si es algo que lo podíamos conversar y manejar y ver costos? Y ya no era  
19 CANAVI, apareció OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad  
20 Agropecuaria) llamamos a Mario otra vez, le digo: Mario, ¿Cómo podemos manejar  
21 esto? en este momento, el contratar como empresario, un veterinario, creo que la  
22 plaza anda como en 800,000. Si lo hacemos por medio de OIRSA, en este momento,  
23 significa 1,200,000 por un medio tiempo, o sea, tendríamos que contratar al veterinario  
24 y decirle: 'Mira, usted es socio nuestro para poder aguantar', si nosotros matamos mil  
25 pollos porque estoy hablando de plantas artesanales, pequeñas y medianas. Aquí no  
26 entran las plantas grandes, y sin exportar, ¿Qué sentido tiene tener una tercerización  
27 si SENASA, según ley, tiene la capacidad de hacer eso? Entonces empezamos a  
28 investigar y nos encontramos que OIRSA se había ido del país por un montón de  
29 situaciones que se habían presentado en el pasado, no quiero extenderme más en

1 eso, solo quiero decirles que esa es mi participación para no quitarle tiempo y espacio  
2 Al Licenciado Mario, que cómo van, ninguna de las dos empresas que quieren manejar  
3 la oficialización no son buenas para la industria o para la pequeña industria. La  
4 pequeña, desde el punto de vista, CANAVI es monopolio, es las empresas más  
5 grandes del país manejando las chiquiticas, dándose cuenta de las estrategias que  
6 nosotros no tenemos grandes estrategias, a nosotros nos dicen: 'Métanse en  
7 actividades de este país microeconómicas', y si se dan cuenta, nosotros manejamos  
8 500,000 pollos por semana, todas las pequeñitas, todas las gallinas, eso es lo que  
9 hacemos, y ese dinero se queda aquí en el pueblo, las empresas grandes, que son  
10 las que serían las que manejen eso, que ya dicen que la van a eliminar, que ya no  
11 sería CANAVI, aunque lo quieren meter también. Son Cargill, Pipasa, Walmart, Granja  
12 Ricura y Pollo Rey, que matan 120.000 pollos diarios. Es decir, que, con una matanza  
13 de un día, lo que nosotros duramos un año para poder hacer este tipo de situaciones.  
14 Desde ese punto de vista, ¿Qué sentido tiene traer a OIRSA para que le cobre? ¿Me  
15 van a cobrar a mí? Voy y pago 1.200.000 por un medio tiempo si en este momento  
16 SENASA, por ley, no por decreto, ese es el punto. ¿Por qué este proyecto no va a la  
17 Asamblea Legislativa? Y también, le dije al Ministro en su momento: 'Señor, ¿Por qué  
18 no nos deja participar en estas reuniones?'. Y nos dijo: Organícense y yo veo que  
19 ustedes también participan, aquí estamos esperando todavía. Ya estamos  
20 organizados, ya tenemos una asociación debidamente legalizada, podemos participar,  
21 lo digo a todos, no de manera sarcástica, porque sé que no nos van a tomar en cuenta,  
22 pero ya estamos listos y conocemos la industria.

23

24 El señor Mario Alberto Quesada Marín, expresa: Buenas noches soy el Licenciado  
25 Mario Alberto Quesada Marín, máster en Derecho, y somos los que presentamos el  
26 Recurso de Amparo en contra del decreto 44394 que en este momento está siendo  
27 conocido por la Sala Constitucional. En primer término, decir, y tratando de ser muy  
28 sucinto por el espacio que me dieron, que cuando uno lee el decreto 44336, empieza  
29 uno a echar de menos parte de la normativa de ley. ¿A qué me refiero? Es interesante

1 decir que en los considerandos se ha contemplado lo que señala el artículo 6 de la  
2 Ley 8495. Sin embargo, pasan las personas que redactaron estos considerandos del  
3 decreto, hacen mención de los incisos A, E, F, K, el B y el C, pero hay un inciso que  
4 lo mismo no sucedió con el otro decreto, está cuestionado, y es el famoso inciso D,  
5 ¿Qué es lo que dice el inciso D del artículo 6 de la ley SENASA? Lo leo: '*Competencias*  
6 *inciso D: proponer al Poder Ejecutivo que dicte las normas reglamentarias sobre*  
7 *materia de salud animal y salud pública veterinaria, siempre que sea técnicamente*  
8 *posible desde la perspectiva sanitaria. estas propuestas deberán incluir normas*  
9 *diferenciadas que se adapten de mejor forma a la realidad de las explotaciones que*  
10 *emplean métodos artesanales y aquellas que por su reducido tamaño tienen*  
11 *dificultades técnicas y financieras para implementar estándares internacionales o*  
12 *normas establecidas fundamentalmente para las actividades agroindustriales*'. El  
13 legislador costarricense no legisla por vagabundería, el legislador costarricense no  
14 legisla por ocio, el legislador costarricense legisla en virtud de la realidad subyacente  
15 de la sociedad que lo puso en el máximo poder de la República. Este inciso D que  
16 obliga al SENASA a considerar a los pequeños sectores que no tienen la estructura y  
17 la capacidad económica, de tal manera que el legislador preceptúa la necesaria  
18 elaboración de normas diferenciadas, nace precisamente de la ley 9876. ¿Cuál es esa  
19 ley? La ley de protección a la micro, pequeña y mediana producción pecuaria. Y esto  
20 no ha sido contemplado en el decreto 44336, no puede bajo ninguna circunstancia  
21 normarse reglamento alguno sin considerar estas diferencias porque estaríamos  
22 inobservando lo preceptuado por la norma. Esa es la razón porque en los  
23 considerandos no se encuentra, porque el SENASA debe considerar precisamente  
24 aquellas realidades nuestras, regionales, sociales, las limitaciones tecnológicas,  
25 económicas, y está obligado a establecer normas diferenciadas, esta es la primera  
26 gran observación que hacemos. En segundo término, se ha presentado el código  
27 sanitario de animales terrestres de la OMSA (Organización Mundial de Sanidad  
28 Animal), la(OIE) Organización Internacional de Epizootias y la Organización Mundial  
29 de Comercio, como las autoridades de las que emana la normativa que Costa Rica

1 está obligada a aplicar. Y eso es falso, en Costa Rica existe la soberanía legislativa.  
2 El capítulo 3 del Código Sanitario de Animales Terrestres inclusive proponga porque  
3 exista un respeto de todos los países miembros de la Organización Mundial de  
4 Comercio para que sean estos países que a nivel interno, fabriquen y elaboren su  
5 propia legislación y que consideren las normas del código sanitario de animales  
6 terrestres y el acuerdo de normas sanitarias y fitosanitarias que emana de la Ronda  
7 de Uruguay, como principios rectores, pero nunca exigiendo a ningún país que tenga  
8 que ajustar su norma nacional a una norma internacional, y en ese sentido,  
9 recordemos que Costa Rica utiliza un sistema dualista de internalización de las  
10 normas. No es aquel sistema donde los emisarios de un país suscriben un acuerdo y  
11 ya es ley. No, Costa Rica, afortunadamente, tiene este sistema dualista y exige que  
12 ese acuerdo que se firmó sea ratificado por la Asamblea Legislativa, ese es el control  
13 constitucional que existe en Costa Rica. Y ¿Por qué lo hacen así? Porque no puede  
14 ser que una norma internacional tras toque derechos fundamentales protegidos en  
15 nuestra constitución, en ese sentido, es el documento que emana de la Organización  
16 Mundial de Comercio que se arroga el derecho, es la única institución en el mundo  
17 que puede interpretar su propia normativa que emitió un documento que se llama  
18 'Documento de interpretación del acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la  
19 Ronda de Uruguay'. ¿Qué dice ese documento? Ese documento dice que, bajo  
20 ninguna circunstancia, ningún país está obligado a adoptar las normas que emanan  
21 de la OMSA, que se respeta la soberanía legislativa, y esto, damas y caballeros, y  
22 personas presentes, obedece a un sentido lógico. ¿Por qué? ¿Cuántos países  
23 integran la OMSA? ¿Cuántos países integran la Organización Mundial de Comercio?  
24 166 países ¿Será posible aplicar una norma a rajatabla en tantas culturas, regiones y  
25 diferencias culturales, sociales, tecnológicas y económicas? Es imposible, entonces,  
26 eso sirve como principios, pero venir a alegar que están obligados a hacerlo de esta  
27 manera, eso es una falacia, impropia de un funcionario público costarricense. En el  
28 considerando octavo se hace mención a un documento que se llama 'La identificación  
29 de los animales y la posibilidad de seguir el rastro de los productos desde la granja

1 hasta la mesa del consumidor debe desarrollarse progresivamente en el mundo', y  
2 hacen alusión a un documento generado en 2008 en la OMSA, este documento lo  
3 tengo aquí, pero hay una parte que no incorporan. ¿Cuál es la parte que no  
4 incorporan? Y esto es redacción de Bernard Bayat, el documento dice: *'Diversos*  
5 *factores podrían influir en la configuración de un sistema nacional o regional de*  
6 *identificación y trazabilidad de los animales, en efecto, a la hora de definir sus*  
7 *características deberán tenerse en cuenta factores como la situación sociosanitaria y*  
8 *la situación de salud pública del país, las características de la población animal,*  
9 *especies y raza, número y distribución geográfica, por ejemplo, los tipos de*  
10 *producción, los movimientos habituales de los animales, las tecnologías disponibles y*  
11 *sus costos, o el modelo de organización de comercio de animales y productos de*  
12 *origen animal. No dejarán tampoco de tomarse en cuenta los costos, análisis de costo-*  
13 *beneficio, así como otras consideraciones económicas, geográficas, ambientales y*  
14 *culturales, y cierro con esto: en cualquier caso, señala Don Bernard Bayat, tanto si se*  
15 *utilizan sistemas de alta tecnología como si se utiliza simplemente papel, los principios*  
16 *de la trazabilidad definidos en el código son universales y se aplican a todas las*  
17 *situaciones."*

18

19 El señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura y Ganadería, manifiesta:  
20 Quizás para los que no conocen, este es el arete de bandera, que va en una de las  
21 orejas, y el otro es el arete de botón, que se utiliza para la identificación de los  
22 animales, y ahora también abrimos la posibilidad de los bolos, pero igual lleva un arete  
23 de bandera como este con el número del animal. Con respecto a quienes pueden  
24 vender estos aretes en el país, está abierto, es un mercado abierto, en este momento  
25 hay varias empresas en el país, hay dos marcas a nivel internacional que están  
26 autorizadas y certificadas, y a nivel del país es un mercado abierto. En este momento  
27 hay varias empresas que están acá en el país trayendo los aretes. Con respecto a la  
28 trazabilidad, aquí se van a identificar todos los animales, absolutamente todos, desde  
29 los terneros hasta las vacas adultas, todos los animales van identificados, y a partir

1 de la colocación del arete, inicia el proceso de trazabilidad de esos animales.  
2 Entonces, vamos a estar en un periodo donde tendremos diferentes niveles de  
3 trazabilidad de los animales, pero se están identificando todos. Con respecto a los  
4 CVO (Certificado Veterinario de Operación) en fronteras, las zonas fronterizas tienen  
5 CVO en precario, lo que les habilita para poder tener la posibilidad de estar a derecho  
6 con el Servicio Nacional de Salud Animal, entonces, ya ese tema está contemplado.  
7 Con respecto al reporte de gusano barrenador, ese reporte que estamos haciendo ahí  
8 no solo es el que nos llega a los productores, las 350 personas que están yendo a  
9 campo más los oficializados tienen que reportar en la visita, sí o sí, a finca si hay o no  
10 casos de gusano barrenador, en ahí tenemos el reporte oficial que estamos llevando  
11 nosotros a campo. Igualmente, con el tema de las formas que podemos tener acceso  
12 a poder desarrollar los procesos de trazabilidad, en este caso tenemos la posibilidad  
13 de hacerlo a través de los funcionarios institucionales, también los oficializados o los  
14 productores pueden autorizarse y ellos mismos pueden hacer los procesos de  
15 trazabilidad. Con las guías, para poder elaborar una guía, tenemos todas las  
16 posibilidades, o sea, tenemos las guías, podemos hacerlo a través de una oficina del  
17 MAG, una oficina de SENASA, a través de la aplicación, a través de una computadora,  
18 podemos hacerlo llamando al teléfono del centro de asistencia, usted lo puede hacer  
19 incluso, preparando la guía días antes y enviarla el mismo día que la va a utilizar,  
20 igualmente, si va a sacar el animal el mismo día, puede hacerlo allí utilizando alguna  
21 herramienta tecnológica o llamando por teléfono y automáticamente se la hacen. De  
22 esos 20.000 animales que están ahí, la mayoría son pequeños productores, que están  
23 ahí, que fueron los que nosotros iniciamos, ellos, con un mensaje de audio, nosotros  
24 les podemos hacer la guía sin ningún problema, el productor no tiene que saber ni leer  
25 ni escribir, sino que se les hace el proceso de la guía. Pero en este momento, todavía  
26 en este proceso de transición, estamos permitiendo las dos formas de la guía. Con  
27 respecto a la historia del sector ganadero a nivel nacional, efectivamente, hemos  
28 valorado y por eso es que hay una cantidad importante de cámaras de ganaderos, de  
29 corporaciones ganaderas y de ganaderos que están apoyando estos procesos, este

1 proceso se hizo con la consulta y el concurso de ellos, entonces ellos también  
2 avalaron y aprobaron iniciar con estos procesos de trazabilidad y ahí están los  
3 acuerdos de las diferentes organizaciones que han tomado para poder trabajar en  
4 estos procesos de trazabilidad, tanto de la industria como de los productores y sus  
5 organizaciones que se han manifestado, efectivamente, que el proceso de trazabilidad  
6 es conveniente para el país. Con respecto a la privacidad de datos, toda institución  
7 pública está obligada a dar privacidad de datos, y en el decreto se establece  
8 claramente en uno de los ítems que esta información es única y exclusivamente para  
9 temas de trazabilidad y ahí quedó emanado en el decreto. Con respecto a las  
10 enfermedades y animales enfermos, eso es precisamente lo que estamos tratando de  
11 hacer, que ahora tal vez el doctor puede ampliar, es precisamente generar acciones  
12 para ir limpiando los hatos nacionales, esto es una muy bonita oportunidad que  
13 tenemos en este momento para, en ese plazo que tenemos establecido, poder, de  
14 alguna forma, si no podemos, tratar de eliminar al máximo una de las enfermedades  
15 más importantes zootécnicas que es la brucelosis a nivel de los diferentes actos  
16 nacionales, y que también afecta, digamos, al ser humano, entonces, hubiésemos  
17 querido, en este caso para el tema de la vacunación, tener los diagnósticos previos,  
18 pero más bien preferimos hacer una vacunación masiva y poder aplicarla a toda esta  
19 población de terneros durante tres o cuatro años, la colocación de esta vacuna sin  
20 costo alguno para los productores y poder tener en ese tiempo limpia precisamente  
21 de enfermedades y estos procesos de trazabilidad nos permiten, de muy buena  
22 manera, poder tener los controles necesarios para ir limpiando los hatos nacionales  
23 de las diferentes enfermedades. Con respecto a la marca de ganado, eso se mantiene,  
24 eso está dentro de una ley de marcas de ganado, entonces, la marca de ganado  
25 todavía se mantiene, eso no cambia en este momento. Lo otro es el costo del arete,  
26 el costo del arete viene bajando significativamente a nivel de país. En este momento  
27 ya uno consigue en el mercado, aretes a un dólar siete, ya se consigue y va a ir  
28 bajando porque hay muchísima más competencia. Ya están entrando incluso más  
29 empresas al país, precisamente trabajando, incluso que han presentado los atestados

1 ahí en el SENASA para entrar también con la distribución de aretes. Probablemente  
2 va a ir bajando, en este momento hay desde un dólar siete a un dólar nueve, por ahí  
3 anda el margen en este momento del costo del arete, y en este caso, para los  
4 productores, tal y como les decía, nosotros les estamos sufragando ese costo del  
5 arete y tenemos un proceso abierto durante 4 años con ellos, para poder otorgarles  
6 los aretes, y recordemos que después de cumplir este proceso, prácticamente lo que  
7 se iría a vacunar al año son los terneros que nacen, y un productor, si tiene 25 vacas  
8 y un porcentaje de reproducción de un 60%, estamos hablando entre 10 y 12 terneros  
9 al año para un pequeño productor, tendría que estar identificando, entonces no es  
10 nada extraordinario para él luego de ese periodo poder comprar los aretes y seguir  
11 con este proceso. Con respecto al control, vamos a instalar seis puestos de control  
12 móvil, precisamente a nivel de los puntos calientes en este país, de hecho, ahora en  
13 febrero, abrimos el primer puesto, bueno, ya estaba abierto de forma física, pero ya  
14 estamos adquiriendo unos puestos de control móviles y vamos a instalar, en principio,  
15 seis puestos de control móviles a nivel nacional, en las diferentes provincias, para  
16 empezar a hacer control, precisamente de los aspectos como contrabando, robo de  
17 ganado, igualmente el tema de gusano barrenador, ahora en febrero, hacemos el  
18 lanzamiento del primer puesto de control en la zona sur, y esperamos que antes de  
19 cuatro o cinco meses, ya podamos ir teniendo los otros puestos instalados a nivel  
20 nacional, con personal del SENASA oficializado, que va a estar en esos puestos de  
21 control ayudándonos precisamente con estos temas que ustedes manifestaban y nos  
22 va a permitir bajar muchísimo la tasa de robo. Tenemos una mesa de trabajo con la  
23 Fiscalía, OIJ, la Fuerza Pública, que tiene que ver con el robo, nos reunimos  
24 prácticamente todos los meses, y este proceso de trazabilidad es de las mejores  
25 alternativas que nos han dicho los cuerpos policiales que podemos implementar para  
26 bajar sustancialmente el tema del robo de ganado a nivel país, aquí perdemos entre  
27 5,000 y 7,000 millones de pesos al año por robo de ganado, y esto ha sido, y creo que  
28 va a ser, una de las mejores alternativas con respecto a estos temas. Con respecto al  
29 tema de oficialización, básicamente es que se inscriben en el SENASA y se les da una

1 capacitación, que lleva más o menos un día o día y medio en este proceso a la gente,  
2 y ya quedan oficializados para este proceso, entonces, las personas que quieren  
3 oficialización, básicamente, se comunican con SENASA y ahí hacemos los procesos  
4 de oficialización. Con respecto a la capacitación, igual como abrimos el año pasado  
5 un curso para tecnologías, por ejemplo, en drones, principalmente para las  
6 organizaciones y para los jóvenes con el INA, igualmente estamos abriendo un curso  
7 sobre el manejo de esta plataforma tecnológica con el INA, que va a iniciar ahora a  
8 partir del primer trimestre de este año, entonces, ya dentro del currículum normal de  
9 cursos del INA estaría el manejo de esta plataforma tecnológica precisamente para  
10 que esos cursos lleguen a todas las comunidades de este país, más la capacitación  
11 que brindaría SENASA y que brindaría en extensión agropecuaria. Lo del servicio de  
12 asistencia al usuario es un servicio permanente que va a estar ahí para atención de  
13 cualquier duda del sector productivo. El cronograma de trabajo va de acuerdo con lo  
14 que hemos planificado, en este caso, con respecto a qué pasa si la gente no tiene  
15 identificados los animales al cumplimiento del plazo del decreto, tiene una regulación  
16 de que los animales no pueden ser movilizados por vías oficiales, vías terrestres,  
17 digamos, entonces, el animal que no tiene la identificación no puede ser movilizad  
18 de su finca.

19

20 El señor Juan Carlos Barrantes, Jefe programa trazabilidad de SENASA, expresa:  
21 Para referirme un poco a lo que despierta el tema de la rastreabilidad, efectivamente,  
22 el tema de la rastreabilidad está asociado a la Ley SENASA del año 2006, con esto  
23 quiero decir que ahí lo pueden revisar en toda su normativa, creo que ahora se explicó  
24 bastante sobre el tema de la Ley SENASA, y la Ley SENASA contempla el rubro de  
25 trazabilidad, lo cual se viene ejecutando desde hace bastantes años, desde que nace  
26 la ley SENASA, el tema de la rastreabilidad, entonces, un poco eso no responde a  
27 ningún acuerdo de París, principalmente responde a fortalecer el proceso, como muy  
28 bien lo dice la Ley SENASA a establecer el proceso de rastreabilidad que aplique en  
29 Costa Rica para todos los animales vivos y no solo para los animales vivos, sino

1 también para los alimentos cuando ya el animal muere y pasa a ser un alimento,  
2 puntualmente responde a la ley SENASA 8495. Con relación al tema de lo de la  
3 OMSA, pues la OMSA, simplemente como se mencionó ahorita, es el Organismo  
4 Mundial de Sanidad Animal que Costa Rica forma parte, igual como forma parte del  
5 Codex Alimentarius y en la OMSA lo que se establece son recomendaciones de cómo  
6 los servicios veterinarios de todo el mundo pueden establecer sus controles a nivel  
7 general, de todos los temas que establece la OMSA, y cómo los países deben  
8 establecer protocolos para el control de las enfermedades, en beneficio de los  
9 productores y del país, entonces, la rastreabilidad simplemente está amparada a la  
10 ley SENASA 8495. Para referirme un poco al tema de la brucelosis y la tuberculosis,  
11 el tema de la rastreabilidad individual no viene a establecer algo nuevo, Costa Rica  
12 desde ya hace bastantes años tiene un protocolo establecido para el manejo de la  
13 brucelosis y tuberculosis que los productores lo conocen. En el momento que se  
14 sangran los animales, se identifican, se toma una muestra de sangre de los animales,  
15 se lleva a un laboratorio autorizado para realizar el análisis, se identifica que el animal  
16 tiene brucelosis o tuberculosis, se identifica el animal, se le notifica al productor, el  
17 productor tiene que apartar su animal porque si no va a enfermar a los otros que están  
18 sano, se identifican esos animales y el productor procede a hacer el saneamiento.  
19 Esos animales no tienen cura, esos animales tienen que sacrificarse, y eso no es nada  
20 nuevo, eso se viene haciendo desde hace ya bastantes años porque ese es el  
21 protocolo a seguir con los animales. Entonces, cuando los animales se movilizan con  
22 una guía, aparte de la guía de movilización, tienen una guía sanitaria, y se movilizan  
23 los animales, que es lo que se pretende ahora es decir, no cambia absolutamente  
24 nada el protocolo de manejo de brucelosis y tuberculosis, lo que se viene a hacer con  
25 la rastreabilidad es que adicional a la identificación de los animales, el Estado muy  
26 oportunamente está aplicando una vacuna en las terneras, no sé si me va a entender,  
27 en esa nueva generación de animales que vienen de 3 a 8 meses, con el objetivo de  
28 que la población de los animales esté protegida para evitar que la enfermedad circule  
29 o bajar la prevalencia de la enfermedad en el país, para así, cuando se vayan a hacer

1 los controles de sangrado en las fincas, los productores tengan menos animales con  
2 brucelosis y tuberculosis, lo que le va a permitir al productor no tener que tener  
3 animales para descartar y su hato lo va a poder mantener, y con eso va a poder seguir  
4 produciendo adecuadamente. Es importante recalcar que en el mercado hay  
5 diferentes vacunas, no es que una vacuna es como las vacunas que normalmente  
6 todos ustedes conocen, hay diferentes tipos de vacunas: la RB51 y la de la cepa 19,  
7 en este caso se optó por un tipo de vacuna que solamente necesita de una dosis para  
8 facilitar el manejo,

9

10 El señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura y Ganadería indica: Es  
11 la vacuna que se ha utilizado a nivel mundial para limpiar los hatos de brucelosis.

12

13 El señor Juan Carlos Barrantes, Jefe programa trazabilidad de SENASA, continua y  
14 señala: Eso es importante lo que dice Don Fernando, porque eso no es una estrategia  
15 nueva, sino que los países han buscado la vacunación para bajar esa prevalencia de  
16 enfermedades, que si bien es cierto la zona norte tiene una alta prevalencia, inclusive  
17 de la zona Caribe, entonces, esto traería muy buenos beneficios a ustedes aquí en la  
18 zona, porque van a tener un rebaño nuevo, digamos así, nuevos animales con  
19 protección para la enfermedad. Otro tema importante es nada más que, obviamente,  
20 el proceso de trazabilidad, como tenemos una identificación exacta del animal,  
21 asociamos esa vacuna a ese animal, entonces, cada productor cuando vaya a adquirir  
22 un animal o vaya a comprar un animal, va a poder tener certeza a la hora de comprar  
23 si ese animal recibió o no una vacuna, lo cual le da certeza de que está introduciendo  
24 dentro de su hato de producción animales que no tengan alta probabilidad de tener la  
25 enfermedad.

26

27 El señor Dr. Luis Matamoros, Director General de SENASA expresa: Solamente  
28 aclarar algunos temas con respecto al dispositivo de identificación individual oficial  
29 (DIIO), recalcando lo que dijo el señor Viceministro, la trazabilidad es una herramienta

1 a nivel de comercio local e internacional mucho más importante, en términos que  
2 ustedes vieron ahí en el mapa, en los países vecinos ya la tienen implementada, ya  
3 tienen animales identificados. Nosotros como costarricenses no podemos mover un  
4 animal de Costa Rica hacia otro país sin que este animal esté ya debidamente  
5 identificado individualmente y registrado en los sistemas para que pueda exportarse.  
6 Esta es una herramienta que cada día coge más fuerza a nivel mundial y, nosotros, al  
7 no adoptarla, simplemente nos quedamos en una burbujita y no podemos avanzar en  
8 el comercio internacional, principalmente, que es muy exigente. Alguien preguntaba  
9 sobre ¿Cómo se iba a promover un animal de una finca a otra, si podía, que ahora  
10 tenía que ir a una subasta? No es cierto. El movimiento de los animales sigue  
11 exactamente igual como es hoy. Nada más se introduce una herramienta nueva que  
12 es la guía electrónica, lo que va a facilitar más todavía el manejo de los inventarios  
13 ¿Por qué? Porque si yo hago una guía electrónica de un origen hacia un destino,  
14 cuando esta guía cumpla 24 horas, que es lo que vale una guía actualmente, va a  
15 quedar igual. Estos inventarios se ajustan automáticamente. Si le vendí a Pedro, se  
16 me quita de mi inventario, se le pasa a Pedro y esto va a quedar así, funcionando más  
17 eficiente que como era antes. Porque antes no sabíamos exactamente dónde se  
18 movía un animal o se daba un destino y se bajaba en otro lugar diferente y las guías  
19 se manejan como ustedes ya saben, de forma que a veces nos complican darle  
20 seguimiento a la trazabilidad o nos inyectan información equivocada al sistema. El  
21 costo del arete que alguien mencionaba por ahí, como ya lo dijeron aquí, es casi el  
22 mismo costo de un arete común y corriente que no tiene ninguna tecnología. Con este  
23 mismo costo pueden adquirir un par, como está aquí en la pizarra, que es un arete  
24 visual con una paleta grande y uno electrónico. La posición es el electrónico a la  
25 derecha, el visual a la izquierda, porque tenemos que seguir normas internacionales  
26 y tenemos que respetar la trazabilidad del planeta ¿Por qué? Porque un número de  
27 estos lo asignamos a un animal, es un número de cédula único e inequívoco en todo  
28 el mundo. En todo el mundo no habrá un animal que tenga este mismo número que  
29 nosotros estamos asignando aquí, porque obedecemos una normativa de trazabilidad

1 mundial, ¿Qué tiene el arete? El arete no es como mucha gente imagina, que lo puedo  
2 ir a buscar por un GPS, como un carro robado, eso no funciona así, el arete tiene un  
3 sistema, un número, un código numérico nada más y que remite por radiofrecuencia  
4 a través de un lector. Lo podemos captar, y esta es toda la información que tiene el  
5 arete. ¿Dónde está la información del animal? En una plataforma electrónica que se  
6 va a poder subir manualmente a través de un lector, a través de un archivo CSV o  
7 algún sistema que pueda usar el productor. Ningún productor está obligado a comprar  
8 plataformas, ni sistemas ni nada, ni los lectores que son muy caros. Los lectores  
9 únicamente tienen la obligación los centros de comercio, centros de faena, mataderos  
10 como los conocemos, y las subastas. ¿Qué países tienen trazabilidad en América  
11 Latina? tenemos aquí en América Latina uno de los mejores ejemplos en el mundo, el  
12 de Uruguay. También lleva trazabilidad y venden a Europa, Chile, Argentina, Brasil. En  
13 América Central no hemos logrado cumplir los requisitos que nos está pidiendo la  
14 Unión Europea para poder comercializar. Sin embargo, este paso, la trazabilidad, es  
15 uno de los más importantes para poder llegar a estos mercados. ¿Qué pasa si pierdo  
16 un arete? Hay dos procedimientos porque son dos aretes diferentes. Uno para el  
17 arete: uno para el arete visual y otro para el arete electrónico. Son procedimientos  
18 sencillos, fáciles de aplicar y no tiene ningún misterio. Cualquier productor que ya haya  
19 identificado su dato, iniciando ya el proceso, se le puede asignar gerenciales y él  
20 mismo puede seguir gerenciando sus animales. Puede poner los aretes y puede  
21 identificarlos. Pero obviamente, una vez que hayamos hecho el barrido en todo el país,  
22 los que tendrán que aretear, nada más los que tengan cría, ya los otros van a estar  
23 identificados. Entonces, esas personas tendrán un porcentaje de aretes en sus  
24 manos, proporcional a las matrices con edad de aparición. Ahí es donde está uno de  
25 los aspectos importantes del control de robo y el contrabando. Cuando unos animales  
26 nacen en su finca, los van a asociar a una madre y van a tener los aretes puestos ahí,  
27 antes de los seis meses, tienen que estar identificados. Esto no lo va a poder hacer el  
28 que roba un animal porque va a tener que cortar los aretes y no lo va a poder identificar  
29 él, porque estos animales tienen que haber sido identificados, cuando pasemos

1 identificando, o cuando hayan nacido en la finca, igual si traen un ganado de  
2 contrabando, ¿Dónde van a conseguir los aretes? ¿Cómo se los van a poner a  
3 animales adultos que no están asociados a un establecimiento y a una madre que  
4 esté registrada en ese establecimiento? Esas son herramientas valiosísimas para  
5 exactamente el contrabando y el robo de ganado, que es algo que nos complica  
6 muchísimo en términos de salud y en términos de precios al ganado nacional. La  
7 rastreabilidad desde el nacimiento hasta la faena es la mejor rastreabilidad que puede  
8 haber, pero no es la única. Podemos tener animales rastreables a partir de la edad en  
9 que lo identificamos y a partir de la edad en que el animal tenga, no tiene que ser una  
10 rastreabilidad exactamente desde el día que nació hasta el día que se faenó, hay  
11 países que la Unión Europea le compra, como Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, que  
12 les tienen tiempos de rastreabilidad diferentes: a un 80, otro 190, otros 200 días. Eso  
13 es una cuestión del cliente, del socio comercial, lo que quiere imponerle al país  
14 proveedor. Recuérdese que la OMC también dice que nosotros solo podemos exigirle  
15 a un país aquello que ya tenemos en nuestro país. Esto es una herramienta para  
16 nosotros también poder controlar mejor lo que ingresa al país. Si tenemos trazabilidad  
17 individual, podemos pedirle a todos los que quieren exportar productos cárnicos a  
18 Costa Rica las mismas condiciones que nosotros tenemos. Disponibilidad de los  
19 dispositivos en estos momentos nosotros tenemos en el estado más de 30,000, más  
20 todo lo que tienen los proveedores nacionales, por lo que no va a faltar dispositivos  
21 en el momento para el que quiera comprarlos tiene varias posibilidades de comprar  
22 en diferentes lugares, inclusive dentro de ese mismo, con un precio diferenciado.

23

24 El señor Jorge Antonio Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Me queda  
25 claro que no hicieron ningún comentario con relación al acuerdo de París y en lo que  
26 he leído de este decreto, porque aquí ahora todo es por decreto, donde la participación  
27 es de muy pocos. Pero esto también tiene un trasfondo ahí que no lo dijeron. También  
28 comenté la injerencia de OMSA (Organización Mundial de Sanidad Animal) en  
29 SENASA, que pierde un montón de disposiciones y tiene que acatar las disposiciones

1 quiera o no, a eso no se refirieron. Pero también, en este país, todos sabemos cuándo  
2 tratamos de obtener información, toda esta información que se obtiene a través de  
3 esto, sí es utilizable y nos dirán que no. Y esto también tiene una incidencia para  
4 efectos de tasación de impuestos. Toda la trazabilidad de ganado pienso que tal vez  
5 es importante, pero que digan que no, que esto se queda ahí que no, esto es  
6 información muy importante para el Gobierno y para otros aspectos necesarios. Creo  
7 que, como lo expuso el señor aquí, lástima que no se puedan referir a eso. Pero este  
8 tipo de decreto siempre esconde situaciones que las vamos a conocer hasta que ya  
9 el mismo esté en práctica. He leído con relación a esto del acuerdo de París y ha sido  
10 el caballo de Troya de este decreto: el robo de ganado, el narcotráfico y el lavado de  
11 dinero, para poderle hacer entender a la comunidad que esto es necesario, y no es  
12 cierto. El lavado de dinero tiene otros mecanismos para determinarlo. El narcotráfico  
13 tiene la ley especial y tiene organismos que lo pueden diferenciar. Entonces, este  
14 decreto de trazabilidad tenemos que apartarle esos conceptos, pero decirle realmente  
15 al sector ganadero cuál es la realidad de este decreto. Eso es lo que el ganadero  
16 quiere, porque he estado y he escuchado todas las conferencias que han dado y hay  
17 personas muy capacitadas que, tengo que decirlo así, han dejado callados a los  
18 personeros de Gobierno y no han podido contestar. Y nos damos cuenta con la  
19 explicación que hizo el licenciado sí hay cosas que se esconden en este decreto.

20

21 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Creo que me quedan  
22 muchas dudas, sobre todo, no me pudo contestar el costo de ¿Cuánto dinero valía?  
23 estudios que he tenido acceso, se habla de 5 millones de dólares, esa inversión a los  
24 3 años para poder tener eso. Y me pregunto: invertir 5 millones de dólares para ¿Cuál  
25 es el fin? Ustedes, repito, lo que ustedes nos han dicho: evitar el robo de ganado, el  
26 tema de la importación de carne, si tenemos un problema grave en la importación, es  
27 la carne adulterada con agua en este país. No hay forma de controlar eso. Y a mí me  
28 parece, sinceramente, que gastar 5 millones o el dinero que se vaya a gastar y el fin  
29 no es el costo-beneficio de este proyecto, para mí no lo da, de verdad le agradezco el

1 tiempo de venir y explicarnos. También agradecerle al licenciado que hizo el viaje para  
2 verlo por acá, que es una parte que también queríamos exponer, la parte legal de esto.  
3 Definitivamente, el decreto, sé que están trabajando en un recurso de amparo que se  
4 le va a poner a este decreto. Y el día de hoy, más que todo, era también agradecer a  
5 los medios de comunicación que nos están dando seguimiento. Sé que han hecho un  
6 gran esfuerzo y agradecerles a ustedes la visita y que espero que este espacio haya  
7 sido para poder comprender un poquito mejor el tema. También a Raquel, que nos  
8 ayudó muchísimo para poder coordinar este espacio. Creo que esa es una de las  
9 funciones que tiene esta Municipalidad, ser un lugar abierto y poder llevar estos temas  
10 tan importantes, porque si hay algo importante en este cantón es el ganadero. Aquí  
11 tenemos a Don Víctor, un ganadero de 50 y resto de años, le agradezco, viene desde  
12 Los Chiles, y creo que esta Municipalidad queda con las puertas abiertas para este  
13 tema o cualquier otro que sea de importancia para todos los sancarleños.

14

15 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Muchas gracias por  
16 las respuestas a las dudas planteadas. Solo me quedaron dos por atender. Me  
17 gustaría ver si pueden retomarlas. Una es sobre ¿Quiénes pueden hacer la colocación  
18 del arete? Ya nos explicaron que cada productor va a tener una cantidad X de aretes  
19 disponibles, pero entiendo que tiene que haber personal autorizado para colocar esos  
20 aretes. Y que eventualmente, la preocupación de muchos ganaderos es en fines de  
21 semana o días feriados o en horas no laborales para la colocación del arete. Si tienen  
22 alguna emergencia o tienen que trasladar el animal sin arete. Y lo otro es, ¿Qué han  
23 pensado con el tema de la accesibilidad a internet? ¿Qué pasa en los sectores donde  
24 tal vez no hay ese acceso? ¿Qué medida, digamos, sustitutiva se puede implementar  
25 para poder implementar esa trazabilidad donde no hay internet?

26

27 La señora Amalia Salas Vargas, Regidora Municipal, indica: Y de esto se trata este  
28 tema hoy, de realizar preguntas para que nosotros en esta sala nos informemos y  
29 podamos dar respuestas a las personas afuera y que también la población escuche.

1 A veces se pregunta y es para conocer más el tema exteriormente. Quedó pendiente  
2 la respuesta, sobre la pregunta de ¿Cuáles países de Latinoamérica cuentan con la  
3 trazabilidad en este momento y si los hay cuáles están exportando a Europa este  
4 producto ya?

5

6 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, señala: No me  
7 contestaron la pregunta de si conocen ¿Cuáles y cuántas empresas en el mundo  
8 tienen la capacidad de software y cuentan con la tecnología de chips y aretes para  
9 poder ejecutar un proyecto de esta magnitud? Y también, ¿Las sanciones que las  
10 personas tendrían si no registran su ganado? ¿Qué implicaciones tendría en el plazo  
11 establecido para que puedan ponerse al día? También me queda claro que quienes  
12 conocen la realidad económica de los ciudadanos saben que para los pequeños y  
13 medianos productores ganaderos de zonas alejadas sería materialmente imposible  
14 cumplir con esta nueva reglamentación. Y si no es así, por favor me indican ¿Cómo  
15 sería para que puedan estar al día cuando ya se vaya a implementar este decreto? Y  
16 esperamos también que no suceda como sucedió con las actividades de los granos  
17 básicos, que no desaparezca esta actividad de los productores y de los transportistas  
18 de estos animales, y que toda esta cadena productiva que tenemos y hemos tenido  
19 por muchísimos años no vaya a desaparecer. Queremos, ojalá, seguir creciendo en  
20 nuestra zona como así nos ha caracterizado siempre.

21

22 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Qué importante  
23 que es pensar distinto, eso permite este tipo de debates entre una parte y otra parte  
24 con el señor abogado y la otra persona que también hizo la exposición. Al principio,  
25 cuando hablé antes, dije que yo estaba al lado de la posición a este decreto y creo  
26 que con la exposición que ha hecho el abogado, muy clara y muy concisa, voy a  
27 investigar un poco lo que mencionó, que creo que es completamente cierto. Si es así,  
28 sigo manteniendo mi posición de estar al lado de ustedes.

29

1 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Qué importante  
2 también la exposición del señor que vino de la agroindustria. Es muy triste ver cómo  
3 una organización que le cuesta tantos millones a nuestro país, como es el Ministerio  
4 de Agricultura y Ganadería, que prácticamente deja de incentivar al agricultor y  
5 proteger al ganadero. Este es un cantón mayormente agricultor y ganadero, duele,  
6 duele ver esto. Necesitamos más bien que trabajen a favor de nuestra economía. No  
7 me respondieron tampoco ¿Cómo es que se va a solucionar el tema este del internet?  
8 También Patricia ahora lo estaba preguntando y creo que el compañero Jorge  
9 también, es una realidad que en las instituciones del Estado se caen los sistemas, ¿Y  
10 qué vamos a hacer si se cae el sistema de la subasta? simplemente entonces no  
11 podemos vender el ganado. El ganadero se va a tener que dejar el animal. Por otro  
12 lado, la verdad es que me encuentro muy sin sentido después de escuchar al  
13 licenciado, cómo es que este decreto, bueno, lo hicieron por decreto entonces no fue  
14 ratificado por la Asamblea Legislativa. O sea, que probablemente el Tribunal  
15 Contencioso Administrativo se lo va a traer abajo. Gastar este montón de dinero para  
16 hacer un procedimiento legal mal no tiene sentido. Una vez más, creo que el Ministerio  
17 de Agricultura, porque todos los funcionarios públicos se deben al costarricense, hay  
18 que dar el dinero conscientemente, honestamente me parece una barbaridad que  
19 hasta legalmente tenga errores.

20

21 El señor Emanuel Salazar Solís, Síndico del Distrito de Florencia, expresa: Me  
22 respondieron unas preguntas, una de las que me quedé con la duda fue ¿Sí Panamá  
23 tiene el sistema o no lo tiene? igual lo preguntó Doña Amalia los de Latinoamérica  
24 hablaron de unos países, pero no hablaron si Panamá lo tiene o no lo tiene. Y quería  
25 hablar, si como todo en esta vida, hay pro y contra. No hablaron de lo en contra y una  
26 de las cosas que pienso que puede traer en contra este proyecto es la alteración de  
27 que cuando llegan y en vez de robarte el ganado, te lo destazan en la propia finca,  
28 antes pasaba que te robaban el ganado, llegaba a la subasta, lo marcaban con otro  
29 fierro y llegaba, y nada pasaba, o sea, se desaparece el ganado. Ahora con ese

1 proyecto se va a disminuir esto, pero ese ganado que se lo destazan a uno en la finca  
2 y no quiero que me respondan, que me digan que para eso la carne todo va a ser  
3 controlada, no, porque, así como un vendedor le compra un ladrón una refrigeradora,  
4 un microondas se la compran en cualquier lado, así va a pasar con ese tipo de carne,  
5 se la van a comprar ilegalmente. Han considerado la alteración de ese tipo de crimen,  
6 la afectación que vamos a tener. Antes nos robaban el ganado y teníamos la  
7 posibilidad tal vez de encontrarlo, los señores ganaderos que están por acá, ¿Qué  
8 tanta posibilidad hay de que nos encuentren el ganado? muchas veces, ahora nos van  
9 a destazar el ganado y no vamos a tener ni siquiera la posibilidad de encontrarlo,  
10 vamos a encontrar nada más el cadáver. ¿Han considerado esa opción? ¿Lo han  
11 visualizado? va a aumentar un montón, esa es mi pregunta señores, ¿Sí han  
12 considerado eso?

13

14 El señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro del Ministerio de Agricultura y  
15 Ganadería, manifiesta: Acuerdo de París y OMSA (Organización Mundial de Sanidad  
16 Animal) no tiene absolutamente nada que ver con esto. La colocación del arete,  
17 ¿Quiénes lo pueden hacer? Los productores, los oficializados, los técnicos de  
18 SENASA, los técnicos del MAG, todos esos pueden hacer la colocación del arete. Las  
19 sanciones, ya lo dijimos, el que no tiene los animales identificados no los puede  
20 movilizar, esa es la sanción con respecto a eso. Con respecto al tema de destaque  
21 igualmente se está dando ahora con o sin trazabilidad. Eso es un mal endémico que  
22 tenemos en Costa Rica, sin embargo, eso nos va a permitir de alguna forma tener  
23 mayor control sobre la movilización de los animales. No le logro entender lo de la  
24 plataforma digital, pero en este caso, esta plataforma digital que nosotros estamos  
25 utilizando es totalmente gratis para los productores, no tiene ningún costo para ellos  
26 y es una plataforma que se utiliza en este momento desde México hasta Panamá,  
27 todos estos países están utilizando esta plataforma. Quienes exportan a la Unión  
28 Europea, los países de Suramérica son los que están exportando hacia la Unión  
29 Europea. Ahí hay una posibilidad, digamos, para los países de Centroamérica que nos

1 abrió la Unión Europea para que podamos acceder a ese mercado. El país que esté  
2 preparado de primero es el que puede acceder a eso, y todos estamos compitiendo  
3 por lo mismo. Pero en este momento, todo Suramérica envía al mercado europeo,  
4 Asia y África envía al mercado europeo, entonces, en el caso nuestro acá, el  
5 continente americano, Suramérica nos lleva la ventaja en ese sentido.

6

7 El señor Juan Carlos Barrantes, Jefe del Programa Trazabilidad de SENASA, expresa:  
8 Con la consulta que hacía el caballero sobre el tema del gusano y la trazabilidad en  
9 Panamá, recordemos que el tema del gusano barrenador, hay una mosca de por  
10 medio, y la mosca por sí sola vuela, esta mosca, inclusive, se ha revisado  
11 recientemente el tipo de mosca que está afectando, y por condiciones climáticas,  
12 imposible podría avanzar volando ella misma hasta 40 km, por más trazabilidad que  
13 usted tenga identificado, usted puede controlar los animales que tengan la gusanera  
14 propia en el animal, pero recordemos que las moscas vuelan y efectivamente adicional  
15 a las moscas, hay una apertura de la frontera del Tapón de Darién, que también de  
16 alguna manera puede aumentar el riesgo. Es importante aclarar que el tema de  
17 trazabilidad ayuda a poder identificar aquellos animales que tienen la gusanera en el  
18 momento, a disminuir su movilización o a prohibir su movilización, pero el tema del  
19 gusano está relacionado a la mosca, la mosca persé vuela y las fronteras en este tema  
20 de lo que vuela por encima de la frontera, es un poco difícil de controlar. Vuelvo a  
21 decir, la trazabilidad ayuda, identificamos un animal con la gusanera, usted podía  
22 decir, ese animal debe curarse primero, previo a su movilización. Es un aporte de una  
23 herramienta que ayuda al tema del control y la prevención.

24

25 El señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro del Ministerio de Agricultura y  
26 Ganadería, indica: Igualmente, a nivel nacional, nosotros hemos iniciado, y más bien  
27 tenemos una altísima demanda de fincas para hacer los procesos de trazabilidad, que  
28 es lo que hemos estado haciendo, y ha sido principalmente pequeños productores los  
29 que estamos atendiendo hasta ahora en estos casos, Dos Pinos, por ejemplo, tiene

1 ya los procesos de trazabilidad y está implementando y está empezando esos  
2 procesos de trazabilidad, incluso una cantidad importante de fincas de Dos Pinos  
3 también nos llaman, ahí incluida la de ustedes, Doña Patricia, que nos han llamado  
4 para que le vayamos a hacer el proceso de trazabilidad. Creo que este proceso va a  
5 ir avanzando con los productores y en este caso, nosotros estamos haciéndole la  
6 mejor forma posible, con todas las medidas sanitarias y con el consentimiento de los  
7 productores. En este país se venden una cantidad impresionante de aretes que los  
8 productores compran para identificar sus animales, en lugar de comprar ese arete  
9 para ponerle un numerito al animal, ahora nada más le ponen el arete de trazabilidad,  
10 no es que este proceso se desconozca en este país. ¿Cuánta cantidad de gente  
11 compra aretes? tenemos los datos ahora son miles de aretes que se compran en este  
12 momento todos los días, que se ponen en fincas ganaderas y ahora, en lugar de  
13 comprar ese arete, compran el arete de trazabilidad y lo ponen. Es exactamente lo  
14 mismo. Con respecto a los temas de conectividad, ya hemos explicado acá que  
15 existen un montón de formas, para poder hacer los procesos tanto de manejo de la  
16 plataforma como de las guías digitales. Pueden utilizar las oficinas del MAG, las  
17 oficinas de SENASA, pueden llamar a un número telefónico, enviar un WhatsApp o  
18 pueden entrar a través de un dispositivo electrónico, entonces, estamos habilitando  
19 todo, absolutamente gratuito. Hemos visto casos en estos meses que hemos estado  
20 identificando gente de las que ustedes están hoy defendiendo, apoyando estos  
21 procesos de trazabilidad, pequeños y pequeñas productoras, manejando este tipo de  
22 plataformas y manejando el tema de trazabilidad, incluso creo que eso nos motiva  
23 para poder continuar con estos procesos. Estos procesos de trazabilidad, en el corto,  
24 mediano y largo plazo son procesos que son beneficiosos para los países. Y les pongo  
25 un ejemplo clarísimo que tenemos en las puertas, que es el tema de pacto verde de  
26 la Unión Europea. Actividades como café, que están entrando en primera línea: café,  
27 cacao, palma, maderas y carne, por ejemplo, en este momento, si nosotros no  
28 tuviéramos procesos de trazabilidad el día de hoy, son actividades que quedan fuera  
29 del mercado europeo. Y esas actividades representan el 45% de las exportaciones de

1 Costa Rica hacia ese mercado, vayan y les preguntan a los productores de café, a los  
2 productores de palma, a los productores de cacao, cómo les ha ido a ellos con esos  
3 procesos de trazabilidad. Nosotros encantados de poder seguir apoyando, explicando  
4 y trabajando con los productores. Nosotros somos los más interesados en que este  
5 proceso salga adelante, igual que ustedes también tengo una actividad ganadera,  
6 entonces sé lo que significa estos procesos de trazabilidad, no me están contando  
7 absolutamente nada, Juan Carlos también tiene su finca con trazabilidad. Igualmente  
8 nosotros hemos venido desde el Gobierno emprendiendo una serie de acciones  
9 importantes complementarias a estos procesos, no hemos dejado el sector  
10 agropecuario solo, hemos desarrollado proyectos, por ejemplo, presentamos  
11 nuevamente a la Asamblea Legislativa el seguro agropecuario para actividades  
12 precisamente que puedan disminuir el riesgo de todos los fenómenos climáticos que  
13 estamos teniendo, no tuvimos en primera instancia posibilidades con los Diputados,  
14 volvimos a presentarlo y ahí hay un fondo donde permite precisamente que el Estado  
15 Costarricense, a través del Ministerio, pueda asumir el valor de la prima hasta un 75%  
16 y ayudarle a los productores. Estos fenómenos climáticos que estamos viviendo cada  
17 vez van a ser más frecuentes y vamos a seguir teniendo eventos extremos con lluvia  
18 o con sequía. Y eso es un tema que desde ya el sector productivo estamos trabajando  
19 para que empiece y los que ya lo están haciendo puedan fortalecer estos procesos,  
20 igualmente hemos trabajado con el Sistema Banca para el Desarrollo para desarrollar  
21 modelos crediticios, tenemos un crédito para el fondo ganadero, con una tasa techo  
22 donde no sube la tasa de interés y a partir de ese momento el Estado Costarricense,  
23 a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería compensa esa tasa adicional.  
24 Hemos estado trabajando en un empréstito con el Banco Mundial precisamente para  
25 poder tener recursos aquí con tasas de interés del 2% para actividades productivas, y  
26 así hemos venido trabajando en una serie de acciones importantes para el sector.  
27 Igualmente, tenemos mesas de trabajo de forma permanente con los sectores  
28 productivos, donde estamos trabajando y diseñando precisamente proyectos  
29 productivos con ellos, y seguimos con las puertas abiertas para poder seguir llegando,

1 informando y contarles todas esas acciones que estamos desarrollando, incluso  
2 construyendo juntos. El INDER, como nunca en la historia de su presupuesto, ha  
3 destinado una cantidad súper importante para el sector agropecuario. Trasladamos,  
4 por ejemplo, elaboramos un decreto para el tema de los drones, para que fueran de  
5 uso agropecuario. Los drones de uso agropecuario se registrarán ahora en el  
6 Ministerio de Agricultura y Ganadería sin costo alguno y les damos todo el curso  
7 completo y las licencias, que valen \$3000 y ya hemos graduado cerca de 70 jóvenes  
8 y les hemos dado cerca de 20 drones a organizaciones, para este año tenemos 24  
9 organizaciones más que van a recibir drones y que van a recibir la capacitación.  
10 Igualmente, con el INA, este curso de la plataforma de trazabilidad "Trazar Algo"  
11 también ya lo tenemos dentro de la plataforma del INA, precisamente para poder  
12 seguir llevando mayor capacitación y preparación para la gente. Hemos estado  
13 trabajando en un decreto de registro moderno de agroquímicos, que nos ha costado  
14 un poquito, pero que ya va sacando la luz todas esas nuevas moléculas que se están  
15 registrando. Tenemos una estrategia nacional de producción de bio insumos, para  
16 poder producir de forma más sostenible. En los próximos días vamos a lanzar la  
17 estrategia nacional de agro paisajes sostenibles, donde llevamos un sello para todas  
18 las actividades productivas, tal y como estaba el sello de "Esencial Costa Rica", ahora  
19 un sello de igual categoría para todas las actividades, precisamente para el mercado  
20 nacional y para los mercados de exportación. Sí, se ha estado trabajando bastante  
21 con los diferentes sectores y esperamos seguir trabajando, creo que nosotros  
22 tenemos las puertas abiertas para poder seguir construyendo y ahí seguiremos a la  
23 orden de las organizaciones de productores agropecuarios de este país.

24

25 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:  
26 Nuevamente agradecerles por el tiempo, por venir a esta sesión, por no solamente  
27 venir el Viceministro, sino también por hacerse acompañar del director de SENASA y  
28 por el jefe del Programa de Trazabilidad. Les agradecemos porque vemos que se  
29 tomaron la sesión con mucha importancia y con mucha importancia también para

1 informar a los diferentes ganaderos que hoy nos acompañan en esta sesión, algunos  
2 estuvieron pidiendo la palabra, les pediría que, por favor, si tienen dudas con el  
3 Viceministro, pedirles que puedan conversar ahora, porque ya se había asignado la  
4 participación para las dos personas que así se había indicado cuando se tomó el  
5 acuerdo de esta sesión. Si les quedaron algunas consultas, pedirle al Viceministro  
6 más bien si se puede quedar al final a atender al sector ganadero que está acá, para  
7 que evacuen las dudas que tienen. Nuevamente agradecerles, al equipo que vino de  
8 parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, también a los ganaderos y a los demás  
9 vecinos que se acercaron a esta sesión para mantenerse informados.

10

#### ARTÍCULO IV.

11

#### MOCIÓN. -

12

13

14 ➤ **Solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería dejar sin efecto el**  
15 **Decreto Ejecutivo 44394-MAG emitido en mayo 2024.-**

16

17 Se recibe moción PLPSC 25-001, emitida por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña  
18 y apoyada por los Regidores Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez  
19 Murillo y Amalia Salas Vargas, la cual se detalla a continuación:

20

21 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor municipal de la Fracción  
22 Partido Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable  
23 Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

24

25 **Moción:** Solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería que deje sin efecto el  
26 Decreto Ejecutivo 44394-MAG emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en  
27 mayo 2024.

28

29 **Justificación:**

1 El Decreto Ejecutivo 44394-MAG emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería  
2 en mayo 2024, establece nuevas regulaciones y controles que afectan directamente  
3 la gestión del ganado en el país, imponiendo obligaciones adicionales a los  
4 productores nacionales.

5

6 Que la trazabilidad debe comenzar por contar con un hato libre de enfermedades  
7 zoonóticas: Brucelosis. Leptospirosis y tuberculosis entre otras, proceso en el que  
8 estamos de acuerdo en participar siendo una iniciativa del Estado y mediante un  
9 proceso con tiempos de implementación.

10

11 Que nuevas medidas proponen controles que, si bien podrían tener un propósito  
12 técnico-administrativo válido, no consideran el impacto práctico y económico que  
13 representan para los productores, en especial aquellos pequeños y medianos,  
14 quienes disponen de menores recursos para adaptarse a cambios regulatorios.

15

16 Asimismo, las cargas operativas y económicas derivadas de las nuevas disposiciones,  
17 sumadas a las regulaciones ya existentes (sanitarias, ambientales, tributarias, etc.),  
18 colocan al sector ganadero en una posición vulnerable, incrementando los costos  
19 operativos y reduciendo su competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

20

21 Por otro lado, el contexto económico actual del país, caracterizado por la escasez de  
22 recursos públicos, según lo manifestado por el Ministerio de Hacienda, dificulta la  
23 creación de fondos específicos para la implementación de este tipo de proyectos  
24 regulatorios, dejando a los productores en una posición incierta y desprotegida.

25

26 El sector ganadero ya enfrenta una serie de retos estructurales, incluyendo el acceso  
27 limitado a financiamiento, la necesidad de infraestructura adecuada, y la capacitación  
28 técnica, lo que hace inviable cualquier medida adicional sin un plan de implementación  
29 serio, estructurado y adaptado a las realidades del sector.

1

2 Adicionalmente, al no haberse identificado ni presentado una fuente de financiamiento  
3 clara y segura para cubrir los costos derivados de la implementación de este decreto  
4 y el recorte al presupuesto a SENASA para el 2025, se corre el riesgo de trasladar la  
5 totalidad de las cargas económicas a los productores, generando mayores  
6 desigualdades y poniendo en peligro la sostenibilidad de la actividad agropecuaria.

7

8 Es importante reconocer que el sector ganadero es uno de los pilares económicos en  
9 San Carlos y las zonas rurales del país, aportando empleo directo e indirecto y  
10 contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional, por lo que cualquier política pública  
11 que afecte al sector debe ser diseñada con especial atención a su impacto social,  
12 económico y ambiental.

13

14 Que el decreto en cuestión no ha sido acompañado desde nuestra perspectiva de  
15 presupuesto y las consultas amplias ni procesos de diálogo efectivos con los  
16 productores, lo que genera un sentimiento de imposición y descontento en el sector,  
17 agravando las tensiones existentes entre el gobierno y los actores productivos.

18

19 Que una implementación de regulaciones sin un enfoque de inclusión y sostenibilidad  
20 económica puede provocar un desincentivo significativo para los productores, lo que  
21 impactaría negativamente en la productividad y en la economía de las zonas rurales,  
22 aumentando las tasas de desempleo y pobreza en estas áreas.

23

24 Por tanto, es vital y necesario una estrategia que priorice el fortalecimiento del sector  
25 ganadero mediante políticas públicas inclusivas, realistas y respaldadas por  
26 financiamiento suficiente, evitando imponer medidas que, lejos de beneficiar, agravan  
27 la situación de los productores nacionales.

28

29 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

1 **1.** Solicitar respetuosamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería que deje sin  
2 efecto el Decreto Ejecutivo 44394-MAG emitido por el Ministerio de Agricultura y  
3 Ganadería en mayo 2024 hasta tanto:

4

5 a) Se presente y discuta ampliamente un plan de implementación que sea viable,  
6 accesible y adaptado a las necesidades y capacidades de los productores,  
7 especialmente para los pequeños y medianos; con planes piloto respectivos, con un  
8 proceso y resultados publicados.

9 b) Se garantice la existencia de una fuente de financiamiento clara, suficiente y  
10 segura para cubrir los costos derivados de la ejecución del decreto, evitando cargar  
11 estas responsabilidades sobre los hombros de los productores.

12 c) Se realice un análisis exhaustivo del impacto de las medidas propuestas sobre  
13 la competitividad y sostenibilidad de los productores nacionales, tomando en cuenta  
14 las condiciones actuales del sector y las regulaciones ya existentes.

15

16 **2.** Instar al Gobierno de la República (presidente y Ministra de la Presidencia), al  
17 Ministerio de Hacienda (Ministro) y la Asamblea Legislativa (Diputados) a priorizar la  
18 asignación de recursos para apoyar al sector productivo nacional y garantizar que  
19 cualquier iniciativa de esta naturaleza no genere una carga desproporcionada para los  
20 productores, promoviendo en cambio políticas que fortalezcan la actividad económica  
21 rural. enviando este acuerdo junto una copia completa de esta moción junto su  
22 justificación.

23

24 **3.** Instar a las Municipalidades de Costa Rica a unirse a esta solicitud al Ministerio  
25 de Agricultura y Ganadería, enviando una copia completa de esta moción junto su  
26 justificación.

27 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

28

29 **SE ACUERDA:** Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Cinco votos a favor y**

1 **cuatro votos en contra de los Regidores Julia Patricia Romero Barrientos,**  
2 **Esteban Rodríguez Murillo, Melvin López Sancho y Luisa María Chacón**  
3 **Caamaño.-**

4

5 **ACUERDO N°01.-**

6

7 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Agropecuarios para su  
8 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, moción PLPSC 25-001, emitida  
9 por el señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, referente a solicitud al  
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería dejar sin efecto el Decreto Ejecutivo 44394-MAG  
11 emitido en mayo 2024. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. –**

13

14 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS LA SEÑORA**  
15 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

16

17

18

19

20

21

22

23 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

25

26

27

28